



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Despacho Viceministerial
de Hacienda

Dirección
General de Presupuesto Público

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

**I INFORME DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE
COMPROMISOS DE GESTIÓN DEL CONVENIO DE APOYO
PRESUPUESTARIO A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES
"DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE –
PIRDAIS", "GESTIÓN INTEGRADA Y EFECTIVA DEL CONTROL
DE OFERTA DE DROGAS EN EL PERÚ" Y "PREVENCION Y
TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS"**

NIVEL 1

**COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS -
DEVIDA**



Lima, marzo de 2016

Contenido

RESUMEN EJECUTIVO.....	3
I. ANTECEDENTES	14
II. VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN REMITIDA AL MEF	15
III. VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS DE GESTIÓN.....	15
1. PROGRAMACION OPERATIVA.....	16
2: SOPORTE LOGÍSTICO PARA LA ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE INSUMOS.....	32
3. ORGANIZACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DEL PRODUCTO	38
4. SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	51
IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	68
ANEXO N° 1	70



RESUMEN EJECUTIVO

En el marco del Convenio de Apoyo Presupuestario a los Programas Presupuestales “Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible”, “Gestión Integrada y Efectiva del Control de Oferta de Drogas en el Perú” y “Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas”, la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas - DEVIDA dispondrá de recursos financieros para la provisión de bienes y servicios en el logro de los resultados contemplados en dichos Programas Presupuestales.

En este sentido, de acuerdo a la normatividad vigente y luego de firmado el Convenio de Apoyo Presupuestario, la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP) evaluó el cumplimiento de los compromisos de gestión Nivel 1, que se detallan en el presente informe.

Los resultados muestran que de los 34 criterios evaluados, se han cumplido 13 criterios y 21 criterios presentan observaciones; por lo tanto la transferencia de los recursos del tramo fijo para el año 1 será del 60% (S/ 4.95 millones), el 40% restante será transferido una vez subsanadas las observaciones.

Al evaluar el cumplimiento de los criterios de cada uno de los procesos, los resultados son los siguientes:

- En el Proceso 1: Programación Operativa, se han cumplido 4 de 14 criterios establecidos para este nivel.
- En el Proceso 2: Soporte Logístico para la adquisición y distribución de los insumos, no se han cumplido 2 de 4 criterios establecido para este nivel.
- En el Proceso 3: Organización para la producción y entrega de productos a los ciudadanos, se han cumplido 4 de los 9 criterios establecidos para este nivel.
- En el Proceso 4: Supervisión, seguimiento y evaluación, se han cumplido 3 de los 7 criterios establecidos para este nivel.

A continuación se presentan los resultados de la evaluación de cada uno de los criterios establecidos en el Nivel 1, las observaciones identificadas deberán ser subsanadas dentro del plazo de 6 meses, de acuerdo al Convenio establecido.



PROCESO 1: PROGRAMACION OPERATIVA

Sub Proceso Crítico 1.1 Elaboración del Plan de Producción para cumplir las metas de cobertura de los productos del Programa.

Criterios	Definición operacional nivel 1	Cumplimiento	Conclusiones	
1	Se cuenta con un sistema de información georreferenciado de identificación de los beneficiarios, las parcelas asistidas con proyectos productivos, de las obras de infraestructura en apoyo al desarrollo comercial-productivo, en los ámbitos de intervención del PIRDAIS.	DEVIDA ha iniciado la implementación del sistema de información georreferenciado de identificación de los beneficiarios, de las parcelas asistidas con proyectos productivos y de las obras de infraestructura en apoyo al desarrollo comercial - productivo, en los ámbitos de intervención del PIRDAIS, el cual considera la actualización de acuerdo a las nuevas intervenciones que se realicen.	Criterio Cumplido	DEVIDA ha iniciado la implementación del sistema de información georreferenciado, en los ámbitos de intervención del PIRDAIS.
2	Se cuenta con el registro de las entidades beneficiarias, cuyos requerimientos de intervención servirán como insumos para la planificación de intervenciones que se realizan en los espacios de coordinación del producto 1 del PP 0074 GIECOD.	DEVIDA cuenta con el registro de las entidades beneficiarias en el que se identifica los requerimientos de intervención a tener en cuenta como insumos en el proceso de planificación de las intervenciones que se realizan en los espacios de coordinación del producto 1 del PP 0074 GIECOD.	Criterio cumplido no	DEVIDA cuenta con el registro de las entidades beneficiarias; sin embargo no se han identificado los requerimientos a tener en cuenta como insumos en el proceso de planificación de las intervenciones en los espacios de coordinación del producto del PP 0074.
3	Se cuenta con protocolos estandarizados para el ingreso y salida de información a nivel de sistemas de información para la gestión del control de la oferta vinculado al PP 0074 GIECOD.	DEVIDA cuenta con Términos de Referencia para la identificación y elaboración de protocolos estandarizados para el ingreso y salida de información a nivel de sistemas de información para la gestión del control de la oferta vinculado al PP 0074 GIECOD.	Criterio cumplido	DEVIDA cuenta con Términos de Referencia para la identificación y elaboración de protocolos estandarizados, aprobados según normatividad interna.



Criterios		Definición operacional nivel 1	Cumplimiento	Conclusiones
4	Se cuenta con información nominada sobre la cobertura de atención preventiva del consumo de drogas, en estudiantes del nivel secundario, vinculado al PP 0051 PTCD.	DEVIDA ha iniciado la implementación del registro nominado de la cobertura de atención preventiva del consumo de drogas, en estudiantes del nivel secundario, vinculado al PP 0051 PTCD.	Criterio cumplido no	DEVIDA ha iniciado la implementación del registro nominado de la cobertura de atención preventiva del consumo de drogas, en estudiantes de secundaria; sin embargo la base de datos no está completa ni autenticada.
5	Se cuenta con información epidemiológica y por ámbito geográfico del consumo de drogas, a partir del cual se prioriza la población según riesgos, vinculado al PP 0051 PTCD.	DEVIDA cuenta con información actualizada epidemiológica y por ámbito geográfico del consumo de drogas en escolares.	Criterio cumplido no	DEVIDA no remitió la información epidemiológica y por ámbito geográfico del consumo de drogas en escolares.
Sub proceso Crítico 1.2 : Formulación del proyecto de presupuesto anual y multianual para financiar los productos del PP				
Criterios		Definición operacional nivel 1	Cumplimiento	Conclusiones
6	Se cuenta con una estructura de costos (listado de bienes y servicios) actualizada para la entrega de los productos de los Programas Presupuestales.	DEVIDA cuenta con una matriz de insumos (bienes y servicios) directos e indirectos relacionada a las actividades de los productos de los Programas Presupuestales.	Criterio cumplido no	DEVIDA cuenta con una matriz de insumos directos e indirectos relacionada a las actividades de los productos de los PP; sin embargo la información para el programa PP 0051 no está completa.
	Se cuenta con una plataforma interactiva que sirva de herramienta para la priorización de los proyectos y actividades a ejecutarse en los respectivos ámbitos de intervención, incorporándolos al Presupuesto Multianual de los Programas Presupuestales.	DEVIDA, cuenta con el diseño y ha iniciado la implementación de la plataforma interactiva que permite la priorización de los proyectos y actividades a ejecutarse en los respectivos ámbitos de intervención incorporándolos al presupuesto multianual de los PP.	Criterio cumplido no	DEVIDA, cuenta con el diseño de la plataforma interactiva para la priorización de los proyectos y actividades a ejecutarse en sus ámbitos de intervención; sin embargo aún no se ha iniciado la implementación.

Criterios		Definición operacional nivel 1	Cumplimiento	Conclusiones
8	Se cuenta con un registro actualizado de proveedores especializados para la entrega de productos del PIRDAIS.	DEVIDA cuenta con una base de datos de proveedores especializados para la entrega de productos del PIRDAIS, la misma que es publicada en el Portal Web de DEVIDA.	Criterio cumplido	no DEVIDA no dispone de la base de datos de proveedores especializados para la entrega de productos del PIRDAIS.
9	Se cuenta con información actualizada de escuelas y docentes tutores por región para atender las necesidades que demandan actividades del Programa Presupuestal 0051 Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas.	DEVIDA cuenta con el procedimiento aprobado para la actualización periódica de la información de escuelas y docentes tutores por región priorizada para atender las necesidades que demandan las actividades del Programa Presupuestal 0051 Prevención y tratamiento del consumo de drogas.	Criterio cumplido	DEVIDA cuenta con Lineamientos aprobados para la actualización periódica de la información de escuelas y docentes tutores en el marco del Programa Presupuestal 0051.

Sub proceso Crítico 1.3: Capacidad e infraestructura disponibles para proveer el producto del Programa Presupuestal.

Criterios		Definición operacional nivel 1	Cumplimiento	Conclusiones
10	Se cuenta con un registro actualizado de recursos humanos, tecnológicos y de equipamiento de las Oficinas Zonales y de Coordinación vinculados al PIRDAIS.	DEVIDA cuenta con una base de datos nominada, autenticada y actualizada (al mes previo a la presentación de la información al MEF) de los recursos humanos de las Oficinas Zonales y de Coordinación vinculados al PIRDAIS, que está conciliada al 100% con el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público-AIRHSP del MEF. DEVIDA cuenta con el registro actualizado del software, hardware y otros equipos de las Oficinas Zonales y de Coordinación vinculados al PIRDAIS	Criterio Cumplido	no DEVIDA cuenta con una base de datos nominada, autenticada y actualizada de los recursos humanos de las Oficinas Zonales y de Coordinación vinculados al PIRDAIS, que está conciliada al 96.6% con el AIRHSP del MEF. DEVIDA cuenta con inventario informático; sin embargo no contiene todas las variables solicitadas.



Criterios		Definición operacional nivel 1	Cumplimiento	Conclusiones
11	Se cuenta con un registro actualizado de recursos humanos, tecnológicos y de equipamiento de las entidades que participan en el control de la oferta de drogas en zonas priorizadas de intervención, vinculados al GIECOD.	DEVIDA cuenta con un registro de los recursos humanos, tecnológicos y de equipamiento de las entidades que participan en el control de la oferta de drogas en zonas priorizadas de intervención para operaciones conjuntas, vinculadas a GIECOD.	Criterio cumplido	no DEVIDA no remitió el registro de los recursos humanos, tecnológicos y de equipamiento de las entidades que participan en el control de la oferta de drogas.
12	Se cuenta con un equipo de trabajo conformado por las entidades beneficiarias capacitado en temas de planeamiento estratégico y operativo para el control de la oferta de drogas en el Perú, vinculados al GIECOD.	DEVIDA cuenta con un Programa de desarrollo de capacidades de los integrantes de los comités o grupos de trabajo relacionados en temas de planeamiento estratégico y operativo para el control de la oferta de drogas en el Perú, vinculados al GIECOD. Asimismo se ha iniciado la implementación del Programa de desarrollo de capacidades.	Criterio cumplido	no DEVIDA cuenta con un Programa de desarrollo de capacidades en Planeamiento Estratégico y operativo para los integrantes de los comités o grupos de trabajo en el control de la oferta de drogas, sin embargo este aún no ha sido aprobado ni iniciado su implementación.
13	Se cuenta con estudios especializados en el desarrollo alternativo, base para las intervenciones del PIRDAIS.	DEVIDA cuenta con los Términos de Referencia para la realización de los estudios priorizados por el PIRDAIS para el 2016 y se ha iniciado el proceso de contratación.	Criterio cumplido	no DEVIDA no remitió los Términos de Referencia para la realización de los estudios priorizados por el PIRDAIS, ni la documentación que evidencie el inicio del proceso.
14	Se cuenta con un sistema de información geográfica y de otras tecnologías de información que permitan la gestión de los recursos para el control de la oferta de drogas, en los ámbitos de intervención priorizados, vinculados al GIECOD.	DEVIDA cuenta con los TDR para el diseño de un sistema de localización geográfica que permita la gestión de recursos para el control de oferta de drogas, en los ámbitos de intervención priorizados, vinculados al GIECOD. Asimismo ha iniciado el proceso de contratación.	Criterio cumplido	DEVIDA cuenta con los TDR para el diseño de un sistema de localización geográfica que permita la gestión de recursos para el control de oferta de drogas; aprobado según normatividad interna para iniciar el proceso de contratación.



PROCESO 2: SOPORTE LOGÍSTICO PARA LA ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS INSUMOS

Sub Proceso Crítico 2.1 Adquisición de bienes y servicios

Criterios		Definición operacional nivel 1	Cumplimiento	Conclusiones
15	Se cuenta con modelos estándar de términos de referencia y especificaciones técnicas para la contratación y adquisición de bienes y servicios vinculados a las actividades de los programas presupuestales ejecutados por DEVIDA.	DEVIDA cuenta con modelos estándar, acordes a las normas del SEACE-OSCE, de términos de referencia para la contratación de servicios y de especificaciones técnicas para la adquisición de bienes priorizados por los programas presupuestales vinculados a las actividades de los mismos.	Criterio cumplido	DEVIDA cuenta con modelos estándar, acordes a las normas del OSCE, de términos de referencia para la contratación de servicios y de especificaciones técnicas para la adquisición de bienes priorizados por los programas presupuestales.
16	El Plan Anual de Contrataciones (PAC) se encuentra vinculado al Plan Operativo Institucional (POI) y a la programación de los productos de los PP y sus requerimientos.	DEVIDA a través de sus cuadros de necesidades ha identificado la contratación de bienes y servicios de los Programas Presupuestales que son incluidos en el PAC, el marco de la Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias, los mismos que se encuentran vinculados al POI. El 100% de los procesos registrados en el PAC se encuentran registrados en el POI.	Criterio cumplido	DEVIDA ha identificado la contratación de bienes y servicios de los Programas Presupuestales que son incluidos en el PAC; sin embargo no ha sido posible su vinculación con el POI.
17	DEVIDA inicia los procesos de contrataciones de servicios y adquisición de equipos e insumos críticos al primer trimestre del año.	DEVIDA al primer trimestre, certificará al menos el 30% del total de los requerimientos de bienes y servicios remitidos por los Programas Presupuestales conforme al PAC.	Criterio cumplido	DEVIDA al primer trimestre, certificó el 34.8% del total de los requerimientos de bienes y servicios remitidos por los Programas Presupuestales respecto al PAC.



Sub Proceso Crítico 2.2 Almacén y Distribución

Criterios		Definición operacional nivel 1	Cumplimiento	Conclusiones
18	Se cuenta con mecanismos para el control de almacenes, que permite una gestión logística eficiente y oportuna.	DEVIDA ha aprobado e iniciado la implementación de un manual operativo/ Directiva de Administración de almacenes y ha elaborado especificaciones técnicas para la adquisición de un software de almacén y patrimonio	Criterio cumplido no	DEVIDA no remitió información respecto a avances en la implementación de Directiva de Administración de almacenes, ni especificaciones técnicas para la adquisición de un software de almacén y patrimonio, de acuerdo a las normas del OSCE.
	Se cumplen con los estándares de calidad de los bienes e insumos que ingresan al almacén con las especificaciones técnicas respectivas para la entrega oportuna a los beneficiarios.			
	Se cuenta con las Directivas actualizadas para los procesos logísticos claves (Almacenes, Patrimonio, entre otros).			

Proceso 3: ORGANIZACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LOS PRODUCTOS A LOS CIUDADANOS.

Sub Proceso Crítico 3.1 Organización para entregar el servicio al ciudadano

Criterios		Definición operacional nivel 1	Cumplimiento	Conclusiones
19	Se cuenta con lineamientos y directivas que garantizan la entrega oportuna y adecuada de los productos y actividades que ejecuta DEVIDA en el marco de los Programas Presupuestales.	DEVIDA ha elaborado y aprobado lineamientos (por lo menos uno para cada PP) que establecen los procedimientos que permitan la entrega oportuna y adecuada de los productos y actividades de los tres Programas Presupuestales.	Criterio cumplido no	DEVIDA ha elaborado lineamientos que establecen los procedimientos para la entrega oportuna y adecuada de los productos y actividades de los tres Programas Presupuestales, sin embargo en el caso de dos programas estos no fueron aprobados.



Criterios		Definición operacional nivel 1	Cumplimiento	Conclusiones
20	Se cuenta con un Sistema de Información Interinstitucional del Control de Oferta de Drogas (SICOD) que permite la sistematización, organización, articulación de las entidades beneficiarias para la entrega de los productos, vinculado al GIECOD..	DEVIDA cuenta con los TDR, para el diseño de un Sistema de Información Interinstitucional del Control de Oferta de Drogas (SICOD) que permite la sistematización, organización y articulación de las entidades beneficiarias para la entrega de los productos, vinculados al GIECOD. Asimismo ha iniciado el proceso de contratación.	Criterio cumplido	DEVIDA cuenta con los TDR, para el diseño de un Sistema de Información Interinstitucional del Control de Oferta de Drogas (SICOD) y ha iniciado el proceso de contratación.
21	DEVIDA cuenta con perfiles de RRHH establecidos y validados para la entrega de productos de los Programas Presupuestales.	DEVIDA cuenta con perfiles de RRHH establecidos y validados para la entrega de los productos de los tres Programas Presupuestales.	Criterio cumplido no	DEVIDA cuenta con perfiles de recursos humanos para la entrega de los productos de los tres Programas Presupuestales, sin embargo estos no han sido validados y aprobados.
22	DEVIDA cuenta con la disponibilidad de personal y recursos tecnológicos por ámbitos de intervención, para la entrega de los productos del Programa Presupuestal GIECOD.	DEVIDA cuenta con personal especializado en temas de control de oferta de drogas para todas sus Oficinas Zonales. Asimismo ha identificado los recursos tecnológicos necesarios para cada Oficina Zonal y ha programado la cobertura de recursos tecnológicos. DEVIDA garantiza la cobertura de los recursos tecnológicos priorizados conjuntamente con el GETAA.	Criterio cumplido no	DEVIDA cuenta con personal especializado en temas de control de oferta de drogas para la Oficina Zonal de Quillabamba. Asimismo, ha hecho entrega de los recursos tecnológicos priorizados para el GETTA; sin embargo no se tiene la evidencia del personal especializado en otras Oficinas Zonales.

Sub Proceso Crítico 3.2: Articulación, Coordinación, Colaboración

Criterios		Definición operacional nivel 1	Cumplimiento	Conclusiones
23	DEVIDA ha establecido acuerdos con las instituciones públicas beneficiarias, en el marco de los Programas Presupuestales, y ha generado la normatividad y/o documentación que regula su funcionamiento.	DEVIDA cuenta con una Directiva actualizada para la suscripción de Convenios y elaboración de Planes Operativos y ha incorporado mejoras en los Convenios y/o Adendas para garantizar el cabal cumplimiento de los objetivos de los Programas Presupuestales.	Criterio cumplido	DEVIDA cuenta con una Directiva actualizada para la suscripción de Convenios y elaboración de Planes Operativos y ha incorporado mejoras en los Convenios con Entidades Ejecutoras, como Gobiernos Regionales.

Criterios		Definición operacional nivel 1	Cumplimiento	Conclusiones
24	DEVIDA ha generado mecanismos de cooperación técnica-financiera internacional que contribuyan la implementación, operación y mantenimiento de los Sistemas para la lucha contra la droga.	DEVIDA ha elaborado propuestas de Acuerdos de Cooperación Interinstitucional con Agencias Antidrogas de otros países u organismos multilaterales.	Criterio cumplido	DEVIDA ha elaborado propuestas de Acuerdos de Cooperación Interinstitucional con Agencias Antidrogas de otros países (Tailandia y Trinidad y Tobago)
25	DEVIDA ha promovido la generación y aprobación de planes regionales para la prevención y tratamiento del consumo de drogas.	DEVIDA promueve la elaboración de 12 planes regionales para la prevención y tratamiento del consumo de drogas.	Criterio no cumplido	DEVIDA ha iniciado la elaboración de 12 planes regionales para la prevención y tratamiento del consumo de drogas, sin embargo estos no fueron remitidos al MEF para su verificación.
26	DEVIDA establece metas regionales en temas de prevención y tratamiento de drogas, a fin de mejorar la calidad de la intervención articulada con los sectores involucrados.	DEVIDA establece, con el debido sustento -metas regionales de cobertura para la intervención "prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo" del PP0051 PTCD.	Criterio no cumplido	DEVIDA no adjuntó las metas regionales, debidamente sustentadas, de cobertura para la intervención "prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo" del PP0051 PTCD.
27		DEVIDA difunde en las regiones el análisis causal y modelo operativo e instrumentos necesarios que orienten el cumplimiento de las metas del PP 0051 PTCD	Criterio cumplido	DEVIDA difunde en las regiones el análisis causal y modelo operativo e instrumentos necesarios que favorezcan el cumplimiento de metas del PP 0051, como el trabajo intersectorial.



Proceso 4: SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Sub Proceso Crítico 4.1 DEVIDA genera y analiza periódicamente información para el seguimiento de los indicadores claves de desempeño del PP.

Criterios		Definición operacional nivel 1	Cumplimiento	Conclusiones
28	Se cuenta con un sistema de monitoreo en línea que permite un adecuado seguimiento del avance de los proyectos y actividades, que proporcione información para la evaluación de impacto y análisis de datos de los Programas Presupuestales vinculados.	DEVIDA implementa un sistema de monitoreo en línea que permite un adecuado seguimiento del avance de los proyectos y actividades, que proporcione información para la evaluación de impacto y análisis de datos de los Programas Presupuestales vinculados.	Criterio cumplido	DEVIDA cuenta con un sistema de monitoreo en línea que permite el seguimiento del avance de los proyectos y actividades, de los Programas Presupuestales.
29	Se cuenta con un sistema de control de gestión que permite monitorear el desarrollo de los procesos requeridos para la ejecución de cada PP.	DEVIDA cuenta con herramientas de control de gestión para monitorear el desarrollo de los procesos requeridos para la ejecución de cada Programa Presupuestal.	Criterio cumplido	DEVIDA cuenta con herramientas de control de gestión para monitorear la ejecución de cada Programa Presupuestal.
30	Se cuenta con información sistematizada de las experiencias de las intervenciones de DEVIDA en materia de lucha contra las drogas, en el marco de los Programas Presupuestales.	DEVIDA cuenta con lineamientos para la sistematización de las experiencias de las intervenciones en materia de lucha contra las drogas en el marco de los Programas Presupuestales.	Criterio cumplido no	DEVIDA cuenta con lineamientos para la sistematización de las experiencias de las intervenciones en materia de lucha contra las drogas, en el marco de los Programas Presupuestales, sin embargo éstos aún no han sido aprobados.
31	Se cuenta con herramientas cuantitativas y cualitativas para los indicadores priorizados de los Programas Presupuestales.	DEVIDA cuenta con herramientas para el análisis cuantitativo y cualitativo, según corresponda, de los indicadores priorizados de los tres Programas Presupuestales. DEVIDA emite reportes de seguimiento de los indicadores priorizados de los tres Programas Presupuestales.	Criterio cumplido no	DEVIDA cuenta con fichas técnicas y bases de datos para análisis cuantitativo de indicadores priorizados de los tres PP; así como reportes de indicadores en la página web, sin embargo estos no están actualizados. No incluye herramientas para análisis cualitativo.



Criterios		Definición operacional nivel 1	Cumplimiento	Conclusiones
32	DEVIDA desarrolla mecanismos de intercambio de experiencias y de buenas prácticas.	DEVIDA realiza talleres de evaluación e intercambio de experiencias en el marco de los PP 0051 PTCD y PP 0072 PIRDAIS.	Criterio cumplido	no DEVIDA realizó talleres de evaluación e intercambio de experiencias en el marco del PP 0051 PTCD; en el caso del PP 0072 no se dispone de información sobre talleres de evaluación e intercambio de experiencias en el 2do bimestre del 2015.

Sub Proceso Crítico 4.2: Uso, Diseminación y Transparencia de la información

Criterios		Definición operacional nivel 1	Cumplimiento	Conclusiones
33	DEVIDA publica periódicamente en la página web institucional y a través de documentos impresos, información confiable sobre los avances y resultados de la intervención de los Programas Presupuestales y la ENLCD.	DEVIDA publica los avances y resultados de la intervención de los Programas Presupuestales y de la ENLCD. Asimismo, realiza la difusión periódica en la página web institucional y en medios físicos.	Criterio cumplido	DEVIDA publica en forma periódica los avances y resultados de la intervención de los Programas Presupuestales y de la ENLCD.
34	DEVIDA cuenta con evaluaciones de resultados y de impacto que permiten medir la efectividad de las intervenciones de los Programas Presupuestales.	DEVIDA cuenta con una metodología para realizar la evaluación de resultados y/o de impacto para medir la efectividad de las intervenciones de los Programas Presupuestales.	Criterio cumplido	no DEVIDA no cuenta con una metodología para realizar la evaluación de resultados y/o de impacto para medir la efectividad de las intervenciones de los Programas Presupuestales.



I. ANTECEDENTES

Con fecha 13 de enero del 2015, se suscribió el Convenio de Apoyo Presupuestario a los programas presupuestales: "Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible – PIRDAIS", "Gestión Integrada y Efectiva para el Control de Oferta de Drogas en el Perú" y "Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas", entre el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección General de Presupuesto Público y la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA.

Dicho Convenio contempla que las transferencias de recursos a realizarse anualmente, por el tiempo que dure el mismo, se hará en función del cumplimiento de los compromisos de gestión y metas de los indicadores priorizados de los Programas.

Estos compromisos están relacionados con las mejoras en los procesos de i) Programación Operativa, ii) Soporte Logístico para la adquisición y distribución de los insumos, iii) Organización para la producción y entrega de productos a los ciudadanos, y iv) Supervisión, seguimiento y evaluación. En cuanto a las metas están referidas a mejorar la eficiencia en la lucha contra el tráfico ilícito de drogas, mediante el incremento de la superficie de cultivos alternativos asistidos (ha), en la disminución de la superficie de Cultivos de Coca (ha), en el incremento de la cantidad de insumos químicos incautados (kg), en el aumento de la proporción de escolares del nivel secundario del ámbito urbano capacitados en habilidades psicosociales para la prevención del consumo de drogas y en el aumento de la Proporción de escolares de nivel secundario que incrementan habilidades psicosociales.

La verificación del cumplimiento de los compromisos de gestión del nivel 0, correspondiente al 2015 (según Adenda al Convenio), dio como resultado que DEVIDA cumplió con 13 criterios evaluados en la etapa de subsanación, consecuentemente, se transfirió el 100% del tramo fijo para el año (S/. 16.5 millones).

El presente informe da cuenta del cumplimiento de los Compromisos de Gestión Nivel 1, cuya verificación se ha realizado a partir de la información remitida por DEVIDA, según instructivo.



II. VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN REMITIDA AL MEF

Mediante el Oficio N°052–2016-DV-SG, de fecha 15 de febrero de 2015, DEVIDA a través de la Secretaría General envió a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, el informe sobre el cumplimiento de los compromisos de gestión Nivel 1, el mismo que contiene las fuentes de verificación en medio electrónico.

En el Anexo N° 1 del presente informe, se describe la información impresa recibida por el MEF, y los archivos adjuntos en formato electrónico.

III. VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS DE GESTIÓN

El convenio de Apoyo Presupuestario a los Programas Presupuestales: “Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible – PIRDAIS”, “Gestión Integrada y Efectiva para el Control de Oferta de Drogas en el Perú” y “Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas”, establece los compromisos de gestión a ser cumplidos durante el periodo que dure este, en cuatro procesos Críticos:

1. Programación Operativa,
2. Soporte Logístico para la adquisición y distribución de los insumos
3. Organización para la producción y entrega de los productos
4. Supervisión, Seguimiento y Evaluación.

A continuación se presentan los resultados de la verificación del cumplimiento de los criterios de la Definición Operacional Nivel 1:



1. PROGRAMACION OPERATIVA

Sub Proceso Crítico 1: Elaboración del plan de producción para cumplir las metas de cobertura de los Productos del Programa Presupuestal

Criterio 1.1.1

Se cuenta con un sistema de información georreferenciado de identificación de los beneficiarios, las parcelas asistidas con proyectos productivos, de las obras de infraestructura en apoyo al desarrollo comercial-productivo, en los ámbitos de intervención del PIRDAIS.

Definición operacional del Nivel 1:

DEVIDA ha iniciado la implementación del sistema de información georreferenciado de identificación de los beneficiarios, de las parcelas asistidas con proyectos productivos y de las obras de infraestructura en apoyo al desarrollo comercial - productivo, en los ámbitos de intervención del PIRDAIS, el cual considera la actualización de acuerdo a las nuevas intervenciones que se realicen.

Para la verificación del cumplimiento de este criterio DEVIDA remitió la siguiente información:

- a) Plan de implementación y operación del Sistema Georreferenciado.
- b) Especificaciones Técnicas para la adquisición de licencias de Software de sistemas de información geográfica.

Respecto al Plan de implementación y operación del sistema georreferenciado, presentado al Director de Promoción y Monitoreo, contempla la finalidad, objetivos y actividades, entre ellas:

- Adquisición de la Plataforma Tecnológica que soportará el sistema
- Georreferenciación de los cultivos asistidos y las obras de infraestructura básica
- Diseño y desarrollo del Sistema Georreferenciado en línea
- Actualización y mantenimiento del sistema Georreferenciado

Asimismo, se han establecido los resultados esperados:

- Plataforma Tecnológica de Sistemas de Información Geográfica implementada.
- Base de datos espacial y Tabular de Cultivos asistidos y Obras de Infraestructura Básica.
- Sistema de Información Geográfica en línea, sobre una plataforma web.

En cuanto a las especificaciones técnicas, éste tiene como objeto la adquisición de 01 Licencia de software ArcGis for Server Standard Enterprise y 02 Licencias ArcGis for Desktop para la Dirección de Promoción y Monitoreo.

Con estos dos documentos, DEVIDA da cuenta del inicio del proceso de implementación del sistema de información georreferenciado; sin embargo para la segunda evaluación, que corresponde a la etapa de subsanación se evaluará la disponibilidad del software y avances en los resultados esperados.

Conclusión

DEVIDA ha iniciado la implementación del sistema de información georreferenciado, en los ámbitos de intervención del PIRDAIS; por lo tanto se cumple con el criterio establecido para este nivel.

Criterio 1.1.2:

Se cuenta con el registro de las entidades beneficiarias, cuyos requerimientos de intervención servirán como insumos para la planificación de intervenciones que se realizan en los espacios de coordinación del producto 1 del PP 0074 GIECOD.

Definición Operacional Nivel 1:

DEVIDA cuenta con el registro de las entidades beneficiarias en el que se identifica los requerimientos de intervención a tener en cuenta como insumos en el proceso de planificación de las intervenciones que se realizan en los espacios de coordinación del producto 1 del PP 0074 GIECOD.

La verificación del cumplimiento de este criterio se hizo a través de la revisión del registro de las Entidades beneficiarias en una base de datos en Excel, la misma que contiene las siguientes variables:

- Sector/ Institución
- Nombres de las Direcciones u otros
- SIGLAS
- Dirección
- Teléfonos
- Nombre de la persona de contacto
- Cargo

De acuerdo al informe presentado por DEVIDA, la actualización corresponde al último trimestre previo a la presentación de la información al MEF.

En cuanto a la base de datos, ésta contiene 13 registros de Entidades directamente vinculadas al GIECOD, con sus respectivas Direcciones, que hacen un total de 113, que para cada una de ellas se cuenta con la información mínima requerida; como se muestra a continuación:

INSTITUCIONES INVOLUCRADAS EN LA LUCHA CONTRA LA OFERTA DE DROGAS - PP GIECOD								
Sector / Institución	Nombres de las Direcciones u otros	SIGLAS	Dirección	Teléfono	Nombre de la persona de contacto	Cargo de la persona de contacto	Teléfono de la persona de contacto	Correo electrónico
Gremio Ejecutivo Andino	DIRECCIÓN	Av. Aviación 305 - Surquillo	04-381321	Gen PNP Julio Hernando Castillo	Director	04-382621	ejecutivando@andino.pe	
Gremio Ejecutivo de Cooperativas de la PNP	DIRECCIÓN	Av. Aviación N° 305 Surquillo - Comisión Policial PNP "Víctor Rivas Lora"	04-441107	Gen PNP Manuel Alberto Pacheco Ledesma	Director Ejecutivo	04-441107	gremioejecutivoelectrónico	
Gremio de Asociados Policiales de la PNP	DIRECCIÓN	Av. Oscar Facciotti N° 200	04-624000	Gen Oficina Rodríguez Limo	Director	04-624000	gremioapnp@pe	
Gremio de Oficiales Ejecutivos	DIRECCIÓN	Fonda Barbadillo Km 5.5 Carrera Central - Av. José María Pando Llona s/n. Alto Vista	04-360276	Gen. Alfonso Bahamonde Chávez	Director	04-360276	gremiooe@pe	
Asociación Terciaria de la Policía Nacional del Perú	DIRECCIÓN UNICA	Av. España Edm 4 (jirón de Lima)	04-230442	Cecilia Jorge Cecilia Medina	Directora	04-230442	atdpn@atdpn.pe	
Frente Político (Frente)	FRENTE MALLAQUÍ	Calle 7 de la Av. Enrique Piñeyro s/n.	04-381321	Gen. Rafael Vásquez Galvez	Jefe	04-381321	frenteandino@andino.pe	
Frente Político VRAEM	FRENTE VRAEM	Km. 2.5 Carrera Villa Pichari - Kimbiri	04-510026	Gen. Mariano Sánchez Peralta	Jefe	04-510026	frenteandino@andino.pe	

Respecto a las intervenciones y el requerimiento de insumos necesarios para el cumplimiento de acciones que lleven a alcanzar la meta de los indicadores del programa, DEVIDA ha remitido un listado preliminar de los bienes y servicios para las actividades y productos del PP 074; sin embargo esto no está vinculado al rol que cumple cada Entidad y un requerimiento, que permita alinear los recursos del Estado al resultado del control de la oferta de drogas, por las distintas fuentes de financiamiento.



Conclusión

DEVIDA cuenta con el registro de las entidades beneficiarias; sin embargo no se han identificado los requerimientos a tener en cuenta como insumos en el proceso de planificación de las intervenciones en los espacios de coordinación del producto del PP 0074; por lo tanto no se cumple con el criterio establecido.

Criterio 1.1.3:

Se cuenta con protocolos estandarizados para el ingreso y salida de información a nivel de sistemas de información para la gestión del control de la oferta vinculado al PP 0074 GIECOD.

Definición Operacional Nivel 1:

DEVIDA cuenta con Términos de Referencia para la identificación y elaboración de protocolos estandarizados para el ingreso y salida de información a nivel de sistemas de información para la gestión del control de la oferta vinculado al PP 0074 GIECOD.

Para la verificación del cumplimiento de este criterio DEVIDA remitió los términos de referencia sobre la Contratación de un Servicio Especializado para la Identificación y Elaboración de Protocolos Estandarizados para el ingreso y salida de información a nivel de sistemas de información para la Gestión del Control de la Oferta.

Dicho documento ha sido aprobado de acuerdo a Directiva Interna de DEVIDA, por la Responsable Técnica del Programa Presupuestal "Gestión Integrada y Efectiva de Control de Oferta de Drogas en el Perú" y remitido al jefe de la Oficina General de Administración para iniciar el proceso de contratación del servicio.

Como recomendación se plantea tomar en cuenta, no sólo la estructura sino los contenidos del TDR establecidos por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), descrito en el Instructivo "Formulación de Especificaciones Técnicas para la contratación de bienes y Términos de Referencia para la Contratación de Servicios y Consultorías en General" (Resolución N° 423-2013-OSCE/PRE), el mismo que deberá ser difundido entre las áreas usuarias.

Respecto a uno de los contenidos del TDR, la Finalidad pública ha sido planteada por el lado del cumplimiento de los compromisos del Convenio, la misma que debe ser modificada ya que la finalidad debe estar orientada a una mejor gestión para el control de la oferta de drogas. Y en cuanto a los entregables éstos deberán incluir los protocolos estandarizados para el ingreso y salida de la información, que es el producto que se requiere.

En una segunda evaluación, que corresponde al proceso de subsanación, no sólo se evaluará el que cuente con los Términos de referencia sino que el proceso de contratación haya culminado.



DEVIDA cuenta con Términos de Referencia para la identificación y elaboración de protocolos estandarizados para el ingreso y salida de información vinculada al PP 0074 GIECOD, aprobados según directiva interna; por lo tanto cumple el criterio establecido para este nivel.



Criterio 1.1.4:

Se cuenta con información nominada sobre la cobertura de atención preventiva del consumo de drogas, en estudiantes del nivel secundario, vinculado al PP 0051 PTCD.

Definición Operacional Nivel 1:

DEVIDA ha iniciado la implementación del registro nominado de la cobertura de atención preventiva del consumo de drogas, en estudiantes del nivel secundario, vinculado al PP 0051 PTCD.

La fuente de verificación de este criterio es la Base de datos nominada (actualizada y autenticada) de los estudiantes del nivel secundario, beneficiarios del Programa 0051.

DEVIDA ha remitido una base de datos en Excel de todos los estudiantes de secundaria que han recibido la capacitación en habilidades psicosociales, conteniendo las siguientes variables:

Cuadro N° 01: Variables contenidas en el registro nominado de estudiantes del nivel secundario

Variables en base de datos remitida por DEVIDA	Variables solicitadas según instructivo
<ol style="list-style-type: none"> 1. Región 2. Institución Educativa 3. Grado 4. Sección 5. Código de matrícula 6. Apellido Paterno 7. Apellido Materno 8. Nombres 9. Edad 10. Sexo 11. DNI 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Departamento 2. Provincia 3. Distrito 4. UGEL 5. Nombre de la Institución Educativa 6. Dirección 7. Nombre y apellidos de los alumnos 8. DNI 9. Edad 10. Sexo 11. Año de estudio y sección

Como se observa en el cuadro N° 01, la base de datos remitida por DEVIDA no incluye todas las variables solicitadas en el instructivo que fue consensuado con dicha entidad, dada la importancia que permite luego cruzar con otras bases de datos y analizar la cobertura con un nivel de desagregación mayor, como el nivel provincial y distrital. Estas variables que requieren ser incluidas son:

- Provincia
- Distrito
- Nombre de la UGEL
- Dirección de la Institución Educativa

Así mismo, se requiere que sean incluidos códigos ubigeos y código modular de las instituciones educativas.

Respecto a la base de datos, se tiene un registro de 333,104 escolares, que incluye información de 19 regiones más Lima Metropolitana; sin embargo, la data no está completa al 100% en cada una de las variables (faltan apellidos, DNI) y se identifican datos inconsistentes, como nombre de la institución educativa y sección (donde se incluyen datos de sexo) como se muestra a continuación en el caso de la región



L	U	T	F	G	H	I	J	K	L
3. INSTITUCIÓN EDUCATIVA	4. GRADO	5. SECCIÓN	6. CÓDIGO DE MATRÍCULA	7. APELLIDO PATERNO	8. APELLIDO MATERNO	9. NOMBRES	10. EDAD	11. SEXO	12. DNI
CALLAO	2	G	77208721	BERNALES	SOLIS	ENGERSON	14	MASCULINO	77208721
CALLAO	2	G	76608534	CAPCHA	TAPIA	MARIO JULINHO	14	MASCULINO	76608534
CALLAO	2	G	75138838	DELGADO	TANANTA	BILLY ALDO	14	MASCULINO	75138838
CALLAO	2	G	75428225	ESPINOZA	TAFUR	JHARY JEREMY	15	MASCULINO	75428225
CALLAO	2	G		ALENCASTRE		CHRISTIAN	15	MASCULINO	
CALLAO	2	G	70870767	JAHAIMPA	CASTRO	KEVIN ERICK	15	MASCULINO	70870767
CALLAO	2	G	76165751	LAYA	IBÁÑEZ	STEVEN ALEXANDER	13	MASCULINO	76165751
CALLAO	2	G	70850088	LUCUE	AMASIFEN	DIEGO	14	MASCULINO	70850088
CALLAO	2	G	77063606	MIYASHIRO	PEDRESCHI	LEOMAR EDUARDO	15	MASCULINO	77063606
CALLAO	2	G		MORALES	CHAVEZ	CHRISTOPHER JOSÉ	15	MASCULINO	
CALLAO	2	G	77023173	MORALES	SÁNCHEZ	SEBASTIÁN	15	MASCULINO	77023173
CALLAO	2	G	77474958	MEYRA	RENGIFO	LUIS ANGEL	15	MASCULINO	77474958
CALLAO	2	G	73213763	MIVELLA	ROJAS	SEBASTIÁN ALESSIO	15	MASCULINO	73213763
CALLAO	2	G	76114041	PALOMINO	AQUINO	BRYAN JOSUÉ	14	MASCULINO	76114041
CALLAO	2	G	77201306	RAMÍREZ	ASENCIOS	KEVIN HANS	14	MASCULINO	77201306
CALLAO	2	G	75375676	RÍOS	HINOSTROZA	STEVEN AYRTON	14	MASCULINO	75375676
CALLAO	2	G	75955527	RODRIGUEZ	ALMEIDA	PIERO ARAMIS	14	MASCULINO	75955527
CALLAO	2	G		RUÍZ	GARCÍA	WENIGER	14	MASCULINO	
CALLAO	2	G	79051334	TEJADA	MARTELL	JORGEL ALEXIS	14	MASCULINO	79051334
CALLAO	2	G	75414553	VALVERDE	VILLEGRAS	JHON JEAMPIERE	14	MASCULINO	75414553
CALLAO	2	MASCULINO	74894874	BAHOMONDE	UPIACHIHUA	LUIS DANIEL	15	MASCULINO	74894874
CALLAO	2	MASCULINO	60652954	BAYLÓN	CHARCARÉ	ROBERT	14	MASCULINO	60652954
CALLAO	2	MASCULINO	70468128	CABRERA FARIAS		GHANCARLO	14	MASCULINO	70468128
CALLAO	2	MASCULINO	72604507	CRUZ	TICOMA	JAVIER MANUEL	14	MASCULINO	72604507
CALLAO	2	MASCULINO	75081071	DOMÍNGUEZ	MINAYA	LUAN LEONÓRD	14	MASCULINO	75081071

En cuanto a los DNI de los escolares, no sólo hay datos en blanco, sino que existen datos que no corresponden (más de 8 dígitos), como se observa a continuación:

1	2. REGIÓN	3. INSTITUCIÓN EDUCATIVA	4. GRADO	5. SECCIÓN	6. CÓDIGO DE MATRÍCULA	7. APELLIDO PATERNO	8. APELLIDO MATERNO	9. NOMBRES	10. EDAD	11. SEXO	12. DNI
2	AYACUCHO	ABRAHAM VALDELOMAR	2	D	60044049	ALMANZA	PARIOLA	DAVID VICTOR	13	MASCULINO	60044049
3	AYACUCHO	ABRAHAM VALDELOMAR	3	B	82260180	CAMPOS	AUQUI	ERIK SALVADOR	14	MASCULINO	82260180
4	AYACUCHO	ABRAHAM VALDELOMAR	5	B	48152717	OCHOA	CASTRO	DINA YOVANA	18	FEMENINO	48152717
5	CALLAO	CALLAO	1	C		CURI	DAZA	CARLOS HERNAN	12	MASCULINO	
6	CALLAO	CALLAO	1	D	79052734	PICON	NARCISO	ESTEFANY HELEN	12	MASCULINO	79052734
7	CALLAO	CALLAO	1	F	9078189800130	BAYLON	LECARNAAQUE	HONATAN FABRICI	12	MASCULINO	
8	CALLAO	CALLAO	1	F	53730552E	FERMANDEZ	MEDINA	SILVIA PAOLA	12	MASCULINO	53730552E
9	CALLAO	CALLAO	1	MASCULINO	17627966	SUAREZ	HUAYHUA	PAMELA JANET	12	MASCULINO	17627966
10	CALLAO	CALLAO	1	I	7077296207100	CORREA	CALLAN	YORMAN	14	MASCULINO	
11	CALLAO	CALLAO	2	C	20905601050	RAMOS	GUZMAN	CRISTHIAN	13	MASCULINO	20905601050
12											

2. REGIÓN	3. INSTITUCIÓN EDUCATIVA	7. APELLIDO PATERNO	8. APELLIDO MATERNO	9. NOMBRES	10. EDAD	11. SEXO	12. DNI
AMAZONAS	JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	GOICOCHEA	GARCÍA	Erick	12	MASCULINO	07026327700150
AMAZONAS	JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	TUME	SÁNCHEZ	Fran David	16	MASCULINO	06040184400130
AMAZONAS	JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	IRIGBIN	DIAZ	Abdel	14	FEMENINO	07052752300030
AMAZONAS	JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	MOLINA	VILLEGRAS	Ronaldo	17	MASCULINO	02076791300050
AMAZONAS	JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	BARRANTES	PAREDES	Lesly Lisbeth	16	FEMENINO	05040188500010
AMAZONAS	JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	CUEVA	FLORES	Alcides	15	FEMENINO	05040188500040
AMAZONAS	JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	FLORES	ALVARADO	Jorge Isaú	16	MASCULINO	05040188500050
AMAZONAS	JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	HERRERA	DÍAZ	Florinilda	15	MASCULINO	04040188500020
AMAZONAS	JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	ROJAS	ROJAS	Rolin Glen	15	MASCULINO	03076791300080
AMAZONAS	JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	ROMERO	RIVASPLATA	Jhons Neiber	17	FEMENINO	05040188500110
AMAZONAS	JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SALICEDO	SANTOYO	David Jonatan	17	MASCULINO	02172880200050
AMAZONAS	16194	SÁNCHEZ	ZEGARRA	Kelly Janet	17	FEMENINO	04025893900750
AMAZONAS	16194	YGNACIO	GAVIDIA	Cristian Fernando	13	MASCULINO	08054508700070
AMAZONAS	16194	ACUÑA	BALCÁZAR	Angel Jesús	17	MASCULINO	02025895400710

Conclusión

DEVIDA ha iniciado la implementación del registro nominado de la cobertura de atención preventiva del consumo de drogas, en estudiantes del nivel secundario; sin embargo la base de datos no está completa ni autenticada. Por lo tanto, no se cumple con este criterio.

Criterio 1.1.5:

Se cuenta con información epidemiológica y por ámbito geográfico del consumo de drogas, a partir del cual se prioriza la población según riesgos, vinculado al PP 0051 PTCD.

Definición Operacional Nivel 1:

DEVIDA cuenta con información actualizada epidemiológica y por ámbito geográfico del consumo de drogas en escolares.

Para la verificación de este compromiso, DEVIDA debió remitir la siguiente información:

- Informe epidemiológico sobre el consumo de drogas en escolares, con reportes al 2014, por ámbito geográfico.
- Link de la Pag. Web donde se encuentra el documento publicación

Dado que no se remitió dicha información, no ha sido posible verificar el cumplimiento del criterio, quedando pendiente para la segunda evaluación y en esta oportunidad queda el compromiso como no cumplido.

Conclusión

DEVIDA no remitió la información epidemiológica y por ámbito geográfico del consumo de drogas en escolares; por lo tanto no cumple con el criterio establecido.

Sub Proceso Crítico 1.2: Formulación del proyecto de presupuesto, en lo que concierne a proyectos y producto del Programas Presupuestales.**Criterio 1.2.1:**

Se cuenta con una estructura de costos (listado de bienes y servicios) actualizada para la entrega de los productos de los Programas Presupuestales.

Definición Operacional Nivel 1:

DEVIDA cuenta con una matriz de insumos (bienes y servicios) directos e indirectos relacionada a las actividades de los productos de los Programas Presupuestales.

Para la verificación del cumplimiento de este criterio DEVIDA envió la siguiente información:

- Matriz de bienes y servicios directos e indirectos, GIECOD en formato pdf.
- Matriz de bienes y servicios directos e indirectos, PIRDAIS en formato pdf.
- Matriz de bienes y servicios directos e indirectos, PTCD en formato pdf.
- Matriz de insumos programa 0074 (GIECOD) en formato Excel.

Dichas bases de datos contienen el listado de bienes y servicios, directos e indirectos, relacionados a las actividades de los productos de los programas presupuestales priorizados, y para el caso del PP 0051 a nivel de intervención. Las variables solicitadas según instructivo y las incluidas en dichas bases son las siguientes:

Cuadro N° 02: Variables contenidas en las matrices de bienes y servicios

Variables solicitadas según instructivo	Matriz GIECOD	Matriz PIRDAIS	Matriz PTCD
<ol style="list-style-type: none"> 1. Clasificación del tipo de costo (recursos humanos, equipos, mobiliario, materiales e insumos). 2. Descripción del insumo 3. Código del insumo (SIGA), 4. Unidad de medida de uso, 5. Cantidad por vez, 6. Número de veces, 7. Cantidad por caso, 8. Tipo de insumos, 9. Unidad de medida de compra (SIGA). 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Clasificación del tipo de costo 2. Descripción Catálogo Bienes y Servicios 3. Código del insumo (SIGA - DEVIDA) 4. Unidad de Medida de uso 5. Cantidad por vez 6. Número de veces 7. Cantidad por caso 8. Tipo de insumo 9. Unidad de medida de compra (SIGA) 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Clasificación del tipo de costo 2. Descripción Catálogo Bienes y Servicios 3. Código del insumo (SIGA) 4. Unidad de Medida de uso 5. Cantidad por vez 6. Número de veces 7. Cantidad por caso 8. Tipo de insumo 9. Unidad de medida de compra (SIGA) 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Clasificación del tipo de costo 2. Descripción del insumo 3. Unidad de Medida de uso 4. Cantidad por vez 5. Número de veces 6. Cantidad por caso 7. Tipo de insumo

Como se observa en el cuadro N° 2, tanto para el programa presupuestal de GIECOD (0074) y el programa PIRDAIS (0072) se ha identificado el listado de bienes y servicios para cada una de las actividades, cumpliendo con todas las variables solicitadas en el instructivo.

En el caso del Programa Presupuestal Prevención y Tratamiento del consumo de drogas (0051) se ha listado los bienes y servicios de la intervención en escolares; sin embargo no se ha incluido información en todas las variables solicitadas, faltando el código del insumo en SIGA y la unidad de medida de compra.

Si bien los avances son importantes, se requiere que la información sea remitida en base de datos en Excel y que contenga la información completa en todas las variables solicitadas para los tres programas presupuestales.

Conclusión:

DEVIDA cuenta con una matriz de insumos (bienes y servicios) directos e indirectos relacionada a las actividades de los productos de los Programas Presupuestales; sin embargo la información para el programa PP 0051 no está completa. Por lo tanto no se cumple el compromiso establecido para este nivel.

Criterio 1.2.2:

Se cuenta con una plataforma interactiva que sirva de herramienta para la priorización de los proyectos y actividades a ejecutarse en los respectivos ámbitos de intervención, incorporándolos al Presupuesto Multianual de los Programas Presupuestales.

Definición Operacional Nivel 1:

DEVIDA, cuenta con el diseño y ha iniciado la implementación de la plataforma interactiva que permite la priorización de los proyectos y actividades a ejecutarse en los respectivos ámbitos de intervención incorporándolos al presupuesto multianual de los PP.

Para la verificación del cumplimiento de este criterio, DEVIDA remitió la siguiente información:

- Informe Ejecutivo respecto a la Plataforma Interactiva para la priorización de Proyecto y Actividades de los Programas Presupuestales.
- Anexos:
 - 4.1 BPMN_Proyecto-SIGPA v3.0
 - 4.2 Diseño Técnico del Módulo Seguridad y Accesos / casos de uso acceso y seguridad
 - 4.3 Seguridad y Accesos
 - 4.4 Identificación Actividad / Identificación Proyectos
 - 4.5 Mantenimiento y Configuración
 - 4.6 E.R Configuración - parámetro / Mantenimiento y configuración
 - 4.7 Documentos funcionales y técnicos
 - 4.8 Configuración formularios – Evaluación / Identificación
 - 4.9 Cronograma SIGPA v3.0.1

Con dichos documentos se demuestra que DEVIDA cuenta con una propuesta del diseño e implementación de la plataforma interactiva que permita la priorización de los proyectos y actividades a ejecutarse en los respectivos ámbitos de intervención incorporándolos al presupuesto multianual de los programas presupuestales.

En cuanto a la segunda fuente de verificación, establecida en el instructivo "Registros/Reportes de prueba en la plataforma interactiva antes mencionada en INTRANET e INTERNET", no han sido identificados dentro del conjunto de información que fue remitida al MEF.

Según informe presentado por DEVIDA, el Sistema interactivo de Gestión de Proyectos y Actividades (SIGPA), es una plataforma que tiene por objetivo gestionar la información de los proyectos y actividades teniendo en cuenta cuatro dimensiones: tipo y naturaleza de la intervención, zona de intervención, montos de inversión y Entidades Ejecutoras, las variables contenidas en estas dimensiones son evaluadas en el marco del SNIP y de los programas presupuestales. Esta plataforma debe facilitar la toma de decisiones para el financiamiento de actividades y proyectos de inversión pública que contribuyan al cumplimiento de metas de la Estrategia Nacional de Lucha Contra las Drogas.

Conclusión:

DEVIDA, cuenta con el diseño de la plataforma interactiva que permite la priorización de los proyectos y actividades a ejecutarse en sus respectivos ámbitos de intervención incorporándolos al presupuesto de los PP, sin embargo aún no se dispone de los reportes de prueba; por lo tanto no se cumple el criterio establecido para este nivel.



Criterio 1.2.3:

Se cuenta con un registro actualizado de proveedores especializados para la entrega de productos del PIRDAIS.

Definición Operacional Nivel 1:

DEVIDA cuenta con una base de datos de proveedores especializados para la entrega de productos del PIRDAIS, la misma que es publicada en el Portal Web de DEVIDA.

Los medios de verificación respecto al cumplimiento de este criterio son dos:

- Base de datos de proveedores especializados (incluyendo RUC) de los bienes y servicios para la entrega de productos del Programa Presupuestal 0072 PIRDAIS.
- Link del Portal Web de DEVIDA donde se publica dicho listado.

DEVIDA envió como fuente de verificación términos de referencia para la contratación del servicio para la Elaboración de un Listado Interno de Proveedores Especializados en los ámbitos de Intervención de la Actividad “Atención a la población post erradicación” en el marco del Programa Presupuestal 0072.

A través de esta contratación se busca contar con un listado interno actualizado de potenciales proveedores que permita garantizar la adquisición de bienes y servicios para la ejecución de la actividad “Atención a la población post erradicación”, la misma que estará orientada a brindar apoyo a los agricultores afectados por las acciones de erradicación del cultivo de coca, en el marco del programa presupuestal PIRDAIS y de la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas.

Los productos planteados en esta contratación, son los que permitirán dar cumplimiento a este criterio, de allí la importancia de su oportuna ejecución.

Conclusión

DEVIDA no dispone de la base de datos de proveedores especializados para la entrega de productos del PIRDAIS, por lo tanto no cumple el criterio establecido para este nivel.



Criterio 1.2.4:

Se cuenta con información actualizada de escuelas y docentes tutores por región para atender las necesidades que demandan las actividades del Programa Presupuestal 0051 Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas.

Definición Operacional Nivel 1:

DEVIDA cuenta con el procedimiento aprobado para la actualización periódica de la información de escuelas y docentes tutores por región priorizada para atender las necesidades que demandan las actividades del Programa Presupuestal 0051 Prevención y tratamiento del consumo de drogas.

Las fuentes de verificación para el cumplimiento de este criterio, según instructivo, son dos:

- Lineamientos técnicos debidamente aprobados para la actualización periódica de información de escuelas y docentes tutores por región priorizada para atender las necesidades que demandan las actividades del Programa Presupuestal 0051.
- Memorando del Director de Promoción y Monitoreo comunicando al Responsable Técnico del PP 0051 la aprobación de los Lineamiento técnicos antes indicados para su aplicación a partir del año 2016.

En este sentido DEVIDA envió el Memorando N° 0030-2016-DV-DPM, del Director (e) de Promoción y Monitoreo a la Responsable Técnica del PP 0051, a través del cual se remite el Informe N° 01-2016-DV-DPM-SDM/CMG el mismo que contiene la propuesta de Lineamientos Metodológicos y técnicos para la actualización periódica de la información del Padrón de beneficiarios del Programa Presupuestal de Prevención y tratamiento del Consumo de Drogas.

Dicho documento contiene los siguientes puntos:

1. Objetivo
2. Descripción
3. Procedimiento por ámbito de intervención
 - a. Descripción de formatos, dentro de los cuales se detalla el Padrón de Instituciones Educativas, el Padrón de Docentes tutores del programa.
4. Flujo para el registro de la Información
5. Responsables en la consignación de la información.

Respecto a la segunda fuente de verificación, a través del mismo Memorando N° 0030-2016-DV-DPM, se comunica que el Documento de Lineamientos ha sido aprobado por la Dirección de Promoción y Monitoreo y que cuenta con la revisión del equipo técnico del Programa de Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas.

Conclusión

DEVIDA cuenta con Lineamientos aprobados para la actualización periódica de la información de escuelas y docentes tutores en el marco del Programa Presupuestal 0051 Prevención y tratamiento del consumo de drogas; por lo tanto cumple con el criterio establecido para este nivel.



Sub Proceso Crítico 1.3: Capacidad e infraestructura disponibles para proveer el producto del Programa Presupuestal

Criterio 1.3.1:

Se cuenta con un registro actualizado de recursos humanos, tecnológicos y de equipamiento de las Oficinas Zonales y de Coordinación vinculados al PIRDAIS.

Definición Operacional Nivel 1:

DEVIDA cuenta con una base de datos nominada, autenticada y actualizada (al mes previo a la presentación de la información al MEF) de los recursos humanos de las Oficinas Zonales y de Coordinación vinculados al PIRDAIS, que está conciliada al 100% con el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público-AIRHSP del MEF.

DEVIDA cuenta con el registro actualizado del software, hardware y otros equipos de las Oficinas Zonales y de Coordinación vinculados al PIRDAIS.

Para la verificación del cumplimiento de este criterio, DEVIDA envió la siguiente información:

- Base de datos de personal de las Oficinas Zonales y coordinación vinculados al PIRDAIS (en formato Excel y pdf)
- Formato 100 – BD RRHH PIRDAIS
- Inventario de paquete informático (en formato Excel y pdf)

Respecto a la base de datos de recursos humanos, ésta contiene un total de 259 registros, organizado en 09 variables, que incluyen a todas las solicitadas en el instructivo y que se detallan a continuación:

Cuadro N° 03: Variables contenidas en la base de datos de Recursos Humanos

Variables en base de datos remitida por DEVIDA	Variables solicitadas según instructivo
1. AIRHSP 2. Apellidos y Nombres 3. Documento nacional de identidad 4. Cargo funcional 5. Régimen Laboral 6. Fecha de inicio 7. Fecha de término 8. Unidad Orgánica 9. Categoría Presupuestal	1. Apellidos y Nombres del personal 2. Documento Nacional de identidad 3. Cargo funcional 4. Régimen Laboral 5. Fecha de Inicio 6. Fecha de término 7. Área 8. Categoría presupuestal

Esta base de datos ha sido conciliada con el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público-AIRHSP del MEF, a partir del DNI de las personas, obteniendo un 96.6% de conciliación, como se muestra a continuación:

Cuadro N° 04: Conciliación en la base de datos de Recursos Humanos

ENTIDAD	Base de datos DEVIDA	AIRHSF MEF	%
COMISION NAC. PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS - DEV	268	259	96,6

Es decir, existen 9 trabajadores de la base de datos de DEVIDA que a la fecha de evaluación no se encontraban registrados en el Módulo AIRHSP.

NOMBRE_ENTIDAD	APPELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO FUNCIONAL	REGIMEN LABORAL	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	UNIDAD ORGANICA	CATEGORIA PRESUPUESTAL
COMISION NAC. PA 14	ROJAS POZO JESUS	08388048	COORDINADOR EN SOCIALIZACION	CAS	19/06/2013	CONTINUA	OFICINA ZONAL TINGO MARIA	PROGRAMAS PRESUPUESTALES
COMISION NAC. PA 79	GARCIA MALPARTIDA HUGO SEGUNDO	41752996	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	CAS	22/12/2014	CONTINUA	OFICINA ZONAL TINGO MARIA	PROGRAMAS PRESUPUESTALES
COMISION NAC. PA 114	PAREDES GONZALES ALFREDO	22993847	ESPECIALISTA EN ASUNTOS P	CAS	21/07/2015	CONTINUA	OFICINA ZONAL TINGO MARIA	PROGRAMAS PRESUPUESTALES
COMISION NAC. PA 135	PEÑA CALERO LEONID LENIN	41619424	EXTENSIONISTA DE LA TAREA	CAS	01/09/2015	CONTINUA	OFICINA ZONAL TINGO MARIA	PROGRAMAS PRESUPUESTALES
COMISION NAC. PA 136	SANCHEZ AGUIRRE ERICK DARLING	42301064	EXTENSIONISTA DE LA TAREA	CAS	01/09/2015	CONTINUA	OFICINA ZONAL TINGO MARIA	PROGRAMAS PRESUPUESTALES
COMISION NAC. PA 160	CASADO ALVAREZ SEGISMUNDO	46231355	EXTENSIONISTA DE LA TAREA	CAS	01/09/2015	CONTINUA	OFICINA ZONAL TINGO MARIA	PROGRAMAS PRESUPUESTALES
COMISION NAC. PA 232	CHUQUIRMA PALADINES YAKELYN	46273464	ESPECIALISTA EN ASUNTOS	CAS	01/10/2015	CONTINUA	OFICINA ZONAL TINGO MARIA	PROGRAMAS PRESUPUESTALES
COMISION NAC. PA 254	PERALTA MAYTA JOHANS OBERTO	42042619	ASISTENTE LOGISTICO PARA	CAS	10/12/2015	CONTINUA	OFICINA ZONAL LA MERCED	PROGRAMAS PRESUPUESTALES
COMISION NAC. PA 258	CERDEÑA GUTIERREZ JUAN CARLOS	29688182	ESPECIALISTA EN INFRAESTR	CAS	29/12/2015	CONTINUA	OFICINA ZONAL SAN JUAN DEL	PROGRAMAS PRESUPUESTALES

Respecto a la actualización de la información, el 100% de las variables contienen los registros completos, y ha sido actualizado hasta diciembre del 2015, con los últimos contratos realizados.

En cuanto al inventario de equipos, DEVIDA envió una base de datos con el inventario informático, conteniendo 06 variables. Respecto a las solicitadas en el instructivo como variables mínimas, no se incluyó el "Estado Actual" del bien como se observa en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 05: Variables contenidas en inventario informático

Variables en base de datos remitida por DEVIDA	Variables solicitadas según instructivo
10. Código de Enlace 11. Hardware instalado 12. Observaciones 13. Usuario 14. Oficina 15. Software instalado	1. Oficina zonal 2. Nombre del equipo, software, hardware 3. Código 4. Estado actual

La base de datos de equipos informáticos cuenta con un total de 611 registros, cada uno con un código de enlace, un usuario, su ubicación y el software que fue instalado; siendo el tipo de bienes ingresados los siguientes:

- Desktop
- Impresora
- Laptop
- Monitores
- Proyector
- Scaner
- Teclado
- Telefono



Para verificar la actualización de dicha base de datos era necesario incluir la fecha de ingreso del bien, según instructivo la fecha de actualización sería 31 de diciembre; sin embargo no hay forma de que esto pueda ser confirmado.

Conclusión

DEVIDA cuenta con una base de datos nominada, autenticada y actualizada de los recursos humanos de las Oficinas Zonales y de Coordinación vinculados al PIRDAIS, que está conciliada al 96.6% con el AIRHSP del MEF; asimismo, el inventario informático no contiene todas las variables solicitadas; por lo tanto no se cumple el criterio establecido para este nivel.

Criterio 1.3.2:

Se cuenta con un registro actualizado de recursos humanos, tecnológicos y de equipamiento de las entidades que participan en el control de la oferta de drogas en zonas priorizadas de intervención, vinculados al GIECOD.

Definición Operacional Nivel 1:

DEVIDA cuenta con un registro de los recursos humanos, tecnológicos y de equipamiento de las entidades que participan en el control de la oferta de drogas en zonas priorizadas de intervención para operaciones conjuntas, vinculadas a GIECOD.

Para la verificación del cumplimiento de este compromiso, DEVIDA debió remitir la siguiente información:

- Base de datos en excel de la disponibilidad los recursos humanos, tecnológicos y de equipamiento críticos de las entidades que participan en el control de la oferta de drogas en zonas priorizadas de intervención para operaciones conjuntas, vinculadas a GIECOD con un nivel de detalle que le permita a DEVIDA identificar las brechas que se requiere cubrir para lograr intervenciones efectivas.

Dado que no se remitió dicha información, no ha sido posible verificar el cumplimiento del criterio, quedando pendiente para la segunda evaluación y en esta oportunidad queda el compromiso como no cumplido.

Conclusión

DEVIDA no remitió el registro de los recursos humanos, tecnológicos y de equipamiento de las entidades que participan en el control de la oferta de drogas, vinculadas a GIECOD; por lo tanto no cumple el criterio establecido para este nivel.



Criterio 1.3.3:

Se cuenta con un equipo de trabajo conformado por las entidades beneficiarias capacitado en temas de planeamiento estratégico y operativo para el control de la oferta de drogas en el Perú, vinculados al GIECOD.

Definición Operacional Nivel 1:

DEVIDA cuenta con un Programa de desarrollo de capacidades de los integrantes de los comités o grupos de trabajo relacionados en temas de planeamiento estratégico y operativo para el control de la oferta de drogas en el Perú, vinculados al GIECOD. Asimismo se ha iniciado la implementación del Programa de desarrollo de capacidades.

La verificación del cumplimiento de este criterio se realizó a partir de la información remitida por DEVIDA, entre ellos:

- Documento del programa de Desarrollo de capacidades en Planeamiento estratégico y operativo para integrantes de los comités o grupos de trabajo relacionados al control de la oferta de drogas.
- Fichas de perfil profesional de miembros representantes de las Entidades vinculadas como: Poder Judicial, Ministerio del Interior, Autoridad Portuaria, SUNAT, Marina

De acuerdo a lo establecido en el instructivo, el programa debe estar debidamente aprobado para el 2016 y contener como mínimo los siguientes aspectos:

- Temas y principales contenidos.
- Metodología
- Tiempo por tema
- Participantes
- Cronograma

Respecto a la aprobación, no se cuenta con ninguna evidencia que lo demuestre, a pesar de los avances mostrados. Y en cuanto al contenido, el documento del programa incluye todos los contenidos mínimos solicitados en el instructivo, como se muestra a continuación:

- Objetivo general
- Alcances y caracterización de los participantes
- Metodología
- Descripción del programa
 - Malla Curricular
 - Módulos
 - Costos
- Mecanismos de evaluación
- Horario y duración
- Matriz de necesidades
- Diagrama de actividades

Sin embargo, para dar cuenta que se ha iniciado la implementación del Programa de desarrollo de capacidades, DEVIDA debió haber remitido un Informe de avances por parte del Responsable Técnico del PP 0074, dando cuenta del número de personas por entidad vinculada al GIECOD que vienen participando en dicho Programa, las fichas del perfil profesional remitidas como fuente, son parte de este informe.



Conclusión:

DEVIDA cuenta con un Programa de desarrollo de capacidades en Planeamiento Estratégico y operativo para los integrantes de los comités o grupos de trabajo en el control de la oferta de drogas, sin embargo este aún no ha sido aprobado ni iniciado su implementación; por lo tanto no se cumple el criterio establecido para este nivel.

Criterio 1.3.4:

Se cuenta con estudios especializados en el desarrollo alternativo, base para las intervenciones del PIRDAIS.

Definición Operacional Nivel 1:

DEVIDA cuenta con los Términos de Referencia para la realización de los estudios priorizados por el PIRDAIS para el 2016 y se ha iniciado el proceso de contratación.

Para la verificación del cumplimiento de este compromiso, DEVIDA debió remitir la siguiente información:

- Términos de Referencia, elaborados acorde a la normativa del SEACE-OSCE, aprobados de acuerdo a la Directiva, para la realización de los estudios priorizados por el PIRDAIS para el 2016.
- Expediente derivado a Unidad de Abastecimiento para actos preparatorios.

Dado que no se remitió dicha información, no ha sido posible verificar el cumplimiento del criterio, quedando pendiente para la segunda evaluación y en esta oportunidad queda el compromiso como no cumplido.

Conclusión

DEVIDA no remitió los Términos de Referencia para la realización de los estudios priorizados por el PIRDAIS, ni la documentación que evidencie el inicio del proceso; por lo tanto no cumple el criterio establecido para este nivel.



Criterio 1.3.5:

Se cuenta con un sistema de información geográfica y de otras tecnologías de información que permitan la gestión de los recursos para el control de la oferta de drogas, en los ámbitos de intervención priorizados, vinculados al GIECOD.

Definición Operacional Nivel 1:

DEVIDA cuenta con los TDR para el diseño de un sistema de localización geográfica que permita la gestión de recursos para el control de oferta de drogas, en los ámbitos de intervención priorizados, vinculados al GIECOD. Asimismo ha iniciado el proceso de contratación.

Para la verificación del cumplimiento de este criterio DEVIDA remitió los términos de referencia sobre la Contratación de la consultoría para el diseño del sistema de información georreferenciada de los proyectos, actividades y bienes afectados o donados a Entidades Públicas vinculadas al control de la Oferta de Drogas.

Dicho documento ha sido remitido al Jefe de la Oficina General de Administración de DEVIDA por la Responsable Técnica del Programa Presupuestal "Gestión Integrada y Efectiva de Control de Oferta de Drogas en el Perú", a fin de iniciar el proceso de contratación del servicio.

Al igual que en uno de los criterios anteriores, se recomienda revisar los contenidos del TDR, ya que la Finalidad pública no está por el lado del cumplimiento de los compromisos del Convenio sino en una mejor gestión de los recursos para el control de la oferta de drogas.

En una segunda evaluación, que corresponde al proceso de subsanación, no sólo se evaluará el que cuente con los Términos de referencia sino que el proceso de contratación haya culminado.

Conclusión

DEVIDA cuenta con los TDR para el diseño de un sistema de localización geográfica que permita la gestión de recursos para el control de oferta de drogas, vinculados al GIECOD; y ha sido remitido a la Oficina de administración para iniciar la contratación; por lo tanto se cumple el criterio establecido para este nivel.



2. SOPORTE LOGÍSTICO PARA LA ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS INSUMOS

Sub Proceso Crítico 2.1 Adquisición de bienes y servicios

Criterio 2.1.1:

Se cuenta con modelos estándar de términos de referencia y especificaciones técnicas para la contratación y adquisición de bienes y servicios vinculados a las actividades de los programas presupuestales ejecutados por DEVIDA.

Definición operacional nivel 1:

DEVIDA cuenta con modelos estándar, acordes a las normas del SEACE-OSCE, de términos de referencia para la contratación de servicios y de especificaciones técnicas para la adquisición de bienes priorizados por los programas presupuestales vinculados a las actividades de los mismos.

Para la verificación del cumplimiento de este criterio, DEVIDA remitió los Términos de Referencia para la contratación de servicios y Especificaciones Técnicas para la adquisición de bienes priorizados por los programas presupuestales vinculadas a las actividades de los mismos.

Los servicios y bienes priorizados para cada programa son los siguientes:

1. Programa Presupuestal PIRDAIS

- Contratación Temporal de un Socializador de las actividades del Programa Presupuestal PIRDAIS en el ámbito de la Oficina Zonal
- Contratación Temporal de un Injertador de las actividades del Programa Presupuestal PIRDAIS, en el ámbito de la Oficina Zonal.
- Contratación Temporal de un Prospecto de las Actividades del programa Presupuestal, PIRDAIS, en el ámbito de la Oficina Zonal.
- Especificaciones técnicas para la Adquisición de semilla de café.
- Adquisición de Tijera de Podar de dos manos
- Especificaciones técnicas Adquisición de Compos Orgánico

2. Programa Presupuestal Gestión Integrada y Efectiva del control de la Oferta de Droga – GIECOD

- Servicio para la programación del registro y captación de imágenes satelitales para el monitoreo de cultivos de coca.

3. Programa Presupuestal Prevención y tratamiento del consumo de Drogas

Servicio especializado en estadísticas para determinar el tamaño de muestra del estudio de evaluación del módulo de habilidades Psicosociales del Programa de Orientación Pedagógica para la prevención del consumo de drogas en población escolar del nivel secundario.

- Servicio de exhibición de galería itinerante para la actividad “Difusión de contenidos preventivos del consumo de drogas en zonas urbanas y rurales”

- Contratación del servicio de implementación del BTL, Cabinas Andantes para la promocionar el servicio de información, orientación y consejería “Habla Franco”.

Todos los términos de referencia antes mencionados han sido elaborados acorde a las normas del OSCE.

Conclusión:

DEVIDA cuenta con modelos estándar, acordes a las normas del SEACE-OSCE, de términos de referencia para la contratación de servicios y de especificaciones técnicas para la adquisición de bienes priorizados por los programas presupuestales; por lo tanto cumple con el criterio establecido para este nivel.

Criterio 2.1.2:

El Plan Anual de Contrataciones (PAC) se encuentra vinculado al Plan Operativo Institucional (POI) y a la programación de los productos de los PP y sus requerimientos.

Definición operacional nivel 1:

DEVIDA a través de sus cuadros de necesidades ha identificado la contratación de bienes y servicios de los Programas Presupuestales que son incluidos en el PAC, el marco de la Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias, los mismos que se encuentran vinculados al POI. El 100% de los procesos registrados en el PAC se encuentran registrados en el POI.

La verificación del cumplimiento de este criterio se hizo a través de la revisión del Plan operativo Institucional (POI) que fue remitido por DEVIDA y el PAC publicado en la página del SEACE - OSCE.

El POI contempla en el Capítulo V, la programación de actividades por Unidades Orgánicas y Unidades Ejecutoras, y para cada una de ellas definen un presupuesto requerido para el 2016. En el Capítulo VI se detalla la programación de actividades por Programas Presupuestales, por las diferentes fuentes de financiamiento, así como la programación de metas físicas y financieras.

En el caso de la Unidad Orgánica Dirección de la Articulación Territorial y de las Oficinas Zonales, se describe con mayor detalle las actividades a desarrollar en el marco de los Programas Presupuestales, como se muestra a continuación:



Unidad Orgánica	Objetivo Estratégico	Acción Estratégica	Categoría Presupuestal	Actividad - POI	UM.	Meta					Monto S/. Total
						Trm I	Trm II	Trm III	Trm IV	Total	
Oficina Zonal Tarapoto	5	5.1	PP.0072 - PIRDAIS	Promoción de la asociatividad	Organización	5	3	3	11	143 883	
Oficina Zonal Tarapoto	5	5.1	PP.0072 - PIRDAIS	Fortalecimiento de las actividades agropecuarias lícitas	Familia	550			550	1 062 460	
Oficina Zonal Tarapoto	5	5.1	PP.0072 - PIRDAIS	Socialización, negociación y gestión comunal	Plan de desarrollo Comunal		2		2	94 700	
Oficina Zonal Tarapoto	7	7.1	PP.0074 - GIECOD	Diseño e implementación de campañas de sensibilización para consolidar el accionar relacionado con la cadena delictiva de la oferta de drogas	Acción	3	3	1	7	60 000	
Oficina Zonal Tarapoto	5	5.2	PP.0074 - GIECOD	Capacitación del personal de las unidades especializadas	Persona	30	30	35	95	50 000	
Oficina Zonal San Francisco	2	2.1	Acciones Centrales	Gestión operativa OZ	Informe	6	6	6	6	26	1251 003
Oficina Zonal San Francisco	2	2.1	Acciones Centrales	Gestión operativa de la oficina de coordinación San Francisco	Informe	3	3	3	3	12	319 742

Al analizar el PAC, con fecha 17 de marzo del 2016, se identifica 05 procesos publicados por un monto de S/. 838 122.00, los que se detallan a continuación:

Consulta de Planes Anuales

Entidad	COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS - DEVIDA	Volver a Planes anuales
Año	2016	
Versión	2	
Documento de aprobación	017-2016-DV-SG	
Estado del documento	Publicado en Web	Ingrese la descripción del objeto:
		Buscar

Resultados : 1 - 5 de 5							Página : 1	
Proc ID	descripción	tipo de proceso	Cant. Itens	valor estimado	CBU	fecha tentativa	fuente de financiamiento	observaciones
1	FERTILIZANTE COMPLETO (N+P+K) Objeto : BIENES Lugar de ejecución : LIMA / LIMA / MIRAFLORES	LP	1	S/. 424,120.00	A099	01/02/2016	-RECURSOS ORDINARIOS -DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	OZTM M84-A01 2.3.1.10.1.4
2	MICA SOLAR - SECADORA DE GRANOS Objeto : BIENES Lugar de ejecución : LIMA / LIMA / MIRAFLORES	AS	1	S/. 104,160.00	A099	01/02/2016	-DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	OZTM M88-A01 2.3.1.99.1.99
3	SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y ATENCIONES PARA TALLER DE CAPACITACIÓN UNIFICACIÓN DE CRITERIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS DIRIGIDO A PROFESIONALES DE LAS DIRECCIONES REGIONALES DE SALUD PP TCD 2016 Objeto : SERVICIOS Lugar de ejecución : LIMA / LIMA / MIRAFLORES	AS	1	S/. 169,202.00		01/02/2016	-RECURSOS ORDINARIOS	
4	SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y ATENCIONES PARA TALLER PRESENCIAL EL CURSO DE FORMACIÓN DE FACILITADORES DEL PROGRAMA FAMILIAS FUERTES GRUPO B Objeto : SERVICIOS Lugar de ejecución : LIMA / LIMA / MIRAFLORES	AS	1	S/. 90,640.00		01/02/2016	-DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	
5	SERVICIO DE ALQUILER DE INMUEBLE PARA LA OFICINA ZONAL LA LIBERTAD Objeto : SERVICIOS Lugar de ejecución : LIMA / LIMA / MIRAFLORES	DIRECTA	1	S/. 60,000.00		01/02/2016	-RECURSOS ORDINARIOS	

Dado el esquema con el que ha sido estructurado el POI no ha sido posible identificar el requerimiento de las actividades, por lo tanto no es posible establecer la vinculación con el PAC. Es necesario incorporar en el POI la desagregación a nivel de tareas y de ser necesario adjuntar el cuadro de necesidades para la siguiente evaluación.

Conclusión:

DEVIDA ha identificado la contratación de bienes y servicios de los Programas Presupuestales que son incluidos en el PAC; sin embargo no ha sido posible su vinculación con el POI. Por lo tanto, no se cumple el criterio establecido para este nivel.

Criterio 2.1.3:

DEVIDA inicia los procesos de contrataciones de servicios y adquisición de equipos e insumos críticos al primer trimestre del año.

Definición operacional nivel 1:

DEVIDA al primer trimestre, certificará al menos el 30% del total de los requerimientos de bienes y servicios remitidos por los Programas Presupuestales conforme al PAC.

De acuerdo al PAC, DEVIDA ha iniciado la contratación de bienes y servicios a través de 05 procesos que hacen un total de S/. 838 122.00, de los cuales han sido certificados al momento de la evaluación los siguientes:

Cuadro N° 06: Procesos publicados en el PAC que han sido certificados en el SIAF

DESCRIPCION CONTRATO	MONTO CONTRATO	MONTO CERTIFICADO Y COMPROMETIDO
SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y ATENCIONES PARA TALLER DE CAPACITACION UNIFICACION DE CRITERIOS PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE PREVENCION DEL CONSUMO DE DROGAS DIRIGIDO A PROFESIONALES DE LAS DIRECCIONES REGIONALES DE SALUD PP TCD 2016	157,442.00	157,442.00
SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y ATENCIONES CON ALIMENTACION PARA EL TALLER PRESENCIAL PARA EL CURSO DE FORMACION DE FACILITADORES DEL PROGRAMA FAMILIAS FUERTES GRUPO B	74,640.00	74,640.00
SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA LA OFICINA ZONAL LA LIBERTAD	144,000.00	60,000.00
	376,082.00	292,082.00

Fuente: SIAF - MEF.

Tomando como base, el monto comprometido para el presente año (No se toma el monto de contrato ya que para el último proceso, el contrato de arrendamiento va hasta el 2018), DEVIDA alcanza un 34.8% de certificación del PAC en el primer trimestre, como se muestra a continuación:



Cuadro N° 07: Porcentaje de certificación de procesos en el PAC al primer trimestre

Monto total del PAC S/	Monto certificado S/	%
838 122.00	292 082.00	34.8

Conclusión:

DEVIDA al primer trimestre, certificó el 34.8% del total de los requerimientos de bienes y servicios remitidos por los Programas Presupuestales conforme al PAC; por lo tanto cumple con el criterio establecido para este nivel.

Sub Proceso Crítico 2.2 Almacén y Distribución

Criterio 2.2.1:

Se cuenta con mecanismos para el control de almacenes, que permite una gestión logística eficiente y oportuna.

Se cumplen con los estándares de calidad de los bienes e insumos que ingresan al almacén con las especificaciones técnicas respectivas para la entrega oportuna a los beneficiarios.

Se cuenta con las Directivas actualizadas para los procesos logísticos claves (Almacenes, Patrimonio, entre otros).

Definición operacional nivel 1:

DEVIDA ha aprobado e iniciado la implementación de un manual operativo/ Directiva de Administración de almacenes y ha elaborado especificaciones técnicas para la adquisición de un software de almacén y patrimonio.

Para la verificación del cumplimiento de este compromiso, DEVIDA debió remitir la siguiente información:

- Directiva de Existencia de Almacén de la Sede Central y Oficinas Zonales y Coordinación, validada.
- Especificaciones técnicas para la adquisición de software de almacén y patrimonio, de acuerdo a las normas elaboradas por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE).



Dentro de las fuentes de información, DEVIDA adjuntó lo siguiente:

1. Términos de referencia para la contratación de una consultoría en Informática para el análisis, diseño, Construcción e implementación del Módulo de Almacén e Integración al Sistema Integrado de Gestión Administrativa SIGA – DEVIDA.
2. Especificaciones técnicas Software de Administración Patrimonial – Contable.

Si bien, hay un avance en las Especificaciones Técnicas éstas no incluyen almacén, y requiere ser elaborada de acuerdo a la normas establecidas por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE).

Respecto a la Directiva no se remitió evidencia respecto al avance.

Conclusión:

DEVIDA no remitió información respecto a avances en la implementación de la Directiva de Administración de almacenes, ni especificaciones técnicas para la adquisición de un software de almacén y patrimonio, de acuerdo a las normas del OSCE; por lo tanto no se cumple el criterio establecido para este nivel.



3. ORGANIZACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DEL PRODUCTO

Sub Proceso Crítico 3.1: Organización para mejora de la entrega de productos

Criterio 3.1.1:

Se cuenta con lineamientos y directivas que garantizan la entrega oportuna y adecuada de los productos y actividades que ejecuta DEVIDA en el marco de los Programas Presupuestales.

Definición Operacional Nivel 1:

DEVIDA ha elaborado y aprobado lineamientos (por lo menos uno para cada PP) que establecen los procedimientos que permitan la entrega oportuna y adecuada de los productos y actividades de los tres Programas Presupuestales.

Para la verificación del cumplimiento de este criterio, DEVIDA remitió la siguiente información:

- Lineamientos para la ejecución de la Actividad Diseño e implementación de Campañas de sensibilización para desalentar la Cadena Delictiva de la Oferta de Drogas (GIECOD) y el Informe N° 05-2016-DV-PPCOD-RSF del especialista Técnico del Programa a la Responsable Técnica del Programa Presupuestal, y el Memorando N° 037-2016-DV-PPCOD dirigido al área de Relaciones Institucionales y Comunicaciones solicitando la aprobación de los lineamientos.
- Lineamientos funcionales para la implementación de la actividad “Atención de la Población Pre y Post erradicación” en el marco del Programa Presupuestal Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible – PIRDAIS”.
- Lineamientos para la Prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo”
- Lineamientos para la Prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar”

A diferencia del primer lineamiento, los tres siguientes no cuentan con informe que sustente la necesidad de su aplicación y se haya iniciado algún trámite para su aprobación.

En cuanto al desarrollo de los lineamientos u orientaciones técnicas que faciliten el desarrollo de la actividad dentro del producto del programa, no se observa un esquema estándar, por ejemplo, en el primer caso “Campañas de sensibilización para desalentar la Cadena Delictiva de la Oferta de Drogas”, la estructura es la siguiente:

- 
- 
- Generalidades
 - Objetivo
 - Finalidad
 - Consideraciones básicas
 - Zonas de intervención
 - Contenido de la campaña
 - Acción estratégica de sensibilización
 - Desarrollo de alianzas
 - Características de los productos comunicaciones
 - Lineamientos operacionales de la campaña comunicacional

Respecto a la actividad "Atención de la Población Pre y Post erradicación", los lineamientos u orientaciones técnicas, contiene básicamente las funciones del personal que implementa la actividad, en los diferentes niveles, y un glosario de términos.

Si bien dentro del Programa de Prevención y Tratamiento del consumo de Drogas se incluyó 02 lineamientos, se analizó uno de ellos "Prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar". En este caso las orientaciones técnicas desarrolladas tiene entre su estructura lo siguiente:

- Antecedentes del programa
- Objetivo
- Metodología
- Desarrollo de las sesiones
- Etapas de implementación

Se recomienda que la Entidad estandarice el esquema con el cual se brindará los lineamientos u orientaciones técnicas para el desarrollo de las actividades dentro de los programas presupuestales, entre ellos:

- Definición operacional de la actividad
- Contenidos técnicos (metodología, implementación)
- Quién/Quienes son responsables
- Criterio de programación
- Población beneficiaria (Meta física)

Conclusión

DEVIDA ha elaborado lineamientos que establecen los procedimientos para la entrega oportuna y adecuada de los productos y actividades de los tres Programas Presupuestales, sin embargo en el caso de dos programas no se remitió la documentación para su aprobación. Por lo tanto, no se cumple con el criterio para este nivel.



Criterio 3.1.2:

Se cuenta con un Sistema de Información Interinstitucional del Control de Oferta de Drogas (SICOD) que permite la sistematización, organización, articulación de las entidades beneficiarias para la entrega de los productos, vinculado al GIECOD.

Definición Operacional Nivel 1:

DEVIDA cuenta con los TDR, para el diseño de un Sistema de Información Interinstitucional del Control de Oferta de Drogas (SICOD) que permite la sistematización, organización y articulación de las entidades beneficiarias para la entrega de los productos, vinculados al GIECOD. Asimismo ha iniciado el proceso de contratación.

Los medios de verificación para el cumplimiento de este criterio, según instructivo, son los siguientes:

- Términos de referencia para el diseño de un sistema de información Interinstitucional del control de la oferta de drogas, aprobados de acuerdo a la Directiva interna de DEVIDA.
- Documento derivado a Unidad de Abastecimiento para actos preparatorios.

En este sentido, DEVIDA, dentro del informe presentado al MEF, remitió los términos de referencia:

“Contratación de una Consultoría en informática para el análisis, diseño, construcción e implementación del sistema de información interinstitucional del control de oferta de drogas SICOD”.

Además de los TDR, se adjuntó la hoja de trámite y memorando a través del cual la Responsable Técnica del Programa Presupuestal GIECOD envía al Jefe de la Oficina General de Administración solicitando la adquisición de los servicios (Memorando N° 087-2016-DV-PPCOD).

Cabe señalar que los términos de referencia han sido elaborados tomando en cuenta la normatividad del OSCE.

Conclusión

DEVIDA cuenta con los TDR, para el diseño de un Sistema de Información Interinstitucional del Control de Oferta de Drogas (SICOD) y ha iniciado el proceso de contratación; por lo tanto cumple con el criterio establecido para este nivel.



Criterio 3.1.3:

DEVIDA cuenta con perfiles de RRHH establecidos y validados para la entrega de productos de los Programas Presupuestales.

Definición Operacional Nivel 1:

DEVIDA cuenta con perfiles de RRHH establecidos y validados para la entrega de los productos de los tres Programas Presupuestales.

Las fuentes de verificación para el cumplimiento de este criterio son las siguientes:

- Perfiles de RRHH validados y aprobados para la entrega de los productos de los tres programas presupuestales
- Informe del proceso de validación

Los perfiles fueron seleccionados en relación a las siguientes actividades:

a) Capacitación del personal de las unidades especializadas (Programa GIECOD)

Para esta actividad DEVIDA adjuntó los siguientes perfiles:

- Perfil del participante a seminarios
- Perfil del ponente de los seminarios

b) Atención de la Población Post Erradicación (Programa PIRDAIS)

Para esta actividad DEVIDA adjuntó los siguientes perfiles:

- Perfil Especialista en Infraestructura
- Perfil Coordinador de campo
- Perfil Supervisor de campo
- Perfil Extensionista de campo
- Perfil Coordinador de Campo – Asociatividad
- Perfil Especialista en Socialización
- Perfil Asistente administrativo
- Perfil Almacenero

c) Servicio de Orientación y Consejería Habla Franco y Prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar (Programa PTCD)

Para estas actividades DEVIDA adjuntó los siguientes perfiles:

- Perfil Coordinador del Servicio Habla Franco
- Perfil del Responsable de la Atención Presencial
- Perfil del Psicólogo Especialista
- Perfil del Psicólogo Clínico
- Perfil del Psicólogo Comunitario
- Perfil Psicólogo
- Practicantes de Psicología
- Perfil para la formación de futuros capacitadores
- Perfil de capacitadores contratados por las Unidades Ejecutoras
- Perfil para la selección de facilitadores que trabajan con las familias

Si bien hay un avance importante en la definición de los perfiles de recursos humanos necesarios para el desarrollo de las actividades y entrega de los productos de los programas presupuestales; sin embargo entre programas no existe una estructura



estandarizada. Se sugiere que los perfiles sean desarrollados tomando el formato de SERVIR "Formato de perfil de puesto, cuyo contenido es el siguiente:

1. Identificación del Puesto
2. Misión del Puesto
3. Funciones del Puesto
4. Coordinaciones Principales
5. Requisitos del Puesto: Formación Académica, Conocimientos y Experiencia Laboral.
6. Habilidades o Competencias

La verificación del cumplimiento de este criterio también incluye informes del proceso de validación, que no fueron incluidos en la información remitida al MEF; así como tampoco es posible verificar documentos con lo que se aprueben dichos perfiles.

Conclusión

DEVIDA cuenta con perfiles de recursos humanos para la entrega de los productos de los tres Programas Presupuestales, sin embargo estos no han sido validados y aprobados. Por lo tanto, no se cumple el criterio establecido en este nivel.

Criterio 3.1.4:

DEVIDA cuenta con la disponibilidad de personal y recursos tecnológicos por ámbitos de intervención, para la entrega de los productos del Programa Presupuestal GIECOD.

Definición Operacional Nivel 1:

DEVIDA cuenta con personal especializado en temas de control de oferta de drogas para todas sus Oficinas Zonales. Asimismo ha identificado los recursos tecnológicos necesarios para cada Oficina Zonal y ha programado la cobertura de recursos tecnológicos.

DEVIDA garantiza la cobertura de los recursos tecnológicos priorizados conjuntamente con el GETAA.

Para la verificación del cumplimiento de este criterio, DEVIDA envió la siguiente información:

- Contrato del personal especializado
- Acta de entrega y recepción de afectación de bienes, suscrito entre representantes de DEVIDA, el jefe de la Unidad de Abastecimiento y el Encargado del Área de Control Patrimonial; y por la Dirección Ejecutiva Antidrogas – DIREJANDRO – PNP el Jefe del "Grupo Especial de Tarea Antidroga en Aeropuertos – GETTA"
- Resolución de la Oficina General de Administración, con el que se aprueba la afectación en uso de 76 bienes a favor de la DIREJANDRO –PNP, con un valor de adquisición de S/.83896.42 soles por el plazo de 2 años para la implementación del GETTA". Dicha Resolución fue emitida el 29 de diciembre del 2015.

Respecto al contrato del personal especializado, este corresponde al del Profesional en Interdicción y Control del Tráfico Ilícito de Drogas para el Programa Presupuestal Gestión Integrada y Efectiva de Control de Oferta de Drogas en el Perú, de la Oficina

Zonal de Quillabamba. El contrato se suscribió en abril del 2015 y está vigente a través de una Adenda hasta el 31 de marzo del 2016.

DEVIDA cuenta con 08 Oficinas Zonales, de acuerdo a la base de datos de recursos humanos, estas son:

OFICINA ZONAL IQUITOS
OFICINA ZONAL LA MERCED
OFICINA ZONAL PUCALLPA
OFICINA ZONAL QUILLABAMBA
OFICINA ZONAL SAN FRANCISCO
OFICINA ZONAL SAN JUAN DEL ORO
OFICINA ZONAL TARAPOTO
OFICINA ZONAL TINGO MARIA

El contrato del Personal Especializado, remitido por DEVIDA sólo corresponde a la Oficina Zonal de Quillabamba, con un contrato a punto de vencerse. Sin embargo, el criterio establece la disponibilidad de dicho personal en todas sus Oficinas Zonales.

Queda como recomendación garantizar además la disponibilidad de personal especializado con contratos CAS anuales.

En cuanto al requerimiento de recursos tecnológicos, DEVIDA adjuntó el Acta de entrega y recepción de afectación de bienes y la Resolución de la Oficina General de Administración con el que se aprueba la afectación en uso de bienes a favor de la DIREJANDRO –PNP, para la implementación del GETTA.

Conclusión

DEVIDA cuenta con personal especializado en temas de control de oferta de drogas para la Oficina Zonal de Quillabamba. Asimismo, ha hecho entrega de los recursos tecnológicos priorizados para el GETTA; sin embargo no se tiene la evidencia del personal especializado en otras Oficinas Zonales; por lo tanto no se cumple el criterio establecido.



Sub Proceso Crítico 3.2: Articulación, Coordinación, Colaboración

Criterio 3.2.1:

DEVIDA ha establecido acuerdos con las instituciones públicas beneficiarias, en el marco de los Programas Presupuestales, y ha generado la normatividad y/o documentación que regula su funcionamiento.

Definición Operacional Nivel 1:

DEVIDA cuenta con una Directiva actualizada para la suscripción de Convenios y elaboración de Planes Operativos y ha incorporado mejoras en los Convenios y/o Adendas para garantizar el cabal cumplimiento de los objetivos de los Programas Presupuestales.

La verificación del cumplimiento de este criterio se hizo a través de las dos fuentes de verificación remitidos por DEVIDA, según instructivo:

- Directiva actualizada para la suscripción de Convenios.
- Copia de Convenio donde se muestre la incorporación de mejoras según directiva.

Respecto a la Directiva, esta fue aprobada con Resolución de Secretaría General de DEVIDA (Resolución N° 020-2015-DV-SG), con fecha 07 de diciembre del 2015; a través de la cual se aprueba la Directiva N° 003-2015-DV-SG que establece las "Disposiciones para la negociación y Suscripción de Convenios de Cooperación Interinstitucional, Adendas y conformidad de los Planes Operativos Anuales de las Entidades Ejecutoras en el marco de los Programas Presupuestales de DEVIDA".

Dicha Directiva tiene como finalidad promover el adecuado monitoreo y verificación del cumplimiento de las metas físicas y financieras programadas en la ejecución de actividades y proyectos de los Programas Presupuestales en las Entidades Ejecutoras, a nivel nacional, regional y local.

La Directiva incluye entre sus Anexos:

- Anexo 1: Modelo de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre DEVIDA y la Entidad Ejecutora.
- Anexo 2: Informe de evaluación del Convenio /Adenda
- Anexo 3: Ficha de conformidad del Convenio /Adenda
- Anexo 4: Estructura para la formulación de los planes operativos anuales y sus reformulaciones de los programas presupuestales
- Anexo 5: Ficha de evaluación de los planes operativos anuales – Sede central
- Anexo 6: Ficha de evaluación de los planes operativos anuales – Oficina Zonal
- Anexo 7: Modelo de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre DEVIDA y Entidades Públicas para la donación de bienes muebles.
- Anexo 8: Modelo de Convenio de Cooperación Internacional entre DEVIDA y Entidades Públicas para la afectación en uso de los bienes muebles.



En cuanto al Modelo del Convenio, DEVIDA remitió el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas y el Gobierno Regional de Ucayali en el marco de los Programas Presupuestales vinculados.

Dicho Convenio fue suscrito el 29 de diciembre del 2015 y estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2021, según lo establecido en la Cláusula Novena: Vigencia y Modificación del Convenio. La estructura del Convenio incorpora las cláusulas según esta última Directiva.

Conclusión

DEVIDA cuenta con una Directiva actualizada para la suscripción de Convenios y elaboración de Planes Operativos y ha incorporado mejoras en los Convenios con Entidades Ejecutoras, como Gobiernos Regionales; por lo tanto cumple el criterio establecido a este nivel.

Criterio 3.2.2:

DEVIDA ha generado mecanismos de cooperación técnica-financiera internacional que contribuyan la implementación, operación y mantenimiento de los Sistemas para la lucha contra la droga.

Definición Operacional Nivel 1:

DEVIDA ha elaborado propuestas de Acuerdos de Cooperación Interinstitucional con Agencias Antidrogas de otros países u organismos multilaterales.

Para la verificación del cumplimiento de este criterio, DEVIDA adjunto dos propuestas de Convenios, los mismos que fueron remitidos a la Dirección de Asuntos Bilaterales para el Control de Drogas del Ministerio de Relaciones exteriores, en enero del 2016:

- Acuerdo Interinstitucional sobre Cooperación para el Control de Estupefacientes entre la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA de la República del Perú y la Oficina de la Junta de Fiscalización de Estupefacientes (OPNCB) del Reino de Tailandia.
- Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas y National Drug Council de Trinidad y Tobago.

Respecto al Acuerdo Interinstitucional sobre Cooperación para el Control de Estupefacientes, tiene como marco el proceso de implementación del "Memorando de Entendimiento entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno del Reino de Tailandia sobre Cooperación en el control de Estupefacientes, Sustancias Sicotrópicas y Precursores químicos" suscrito en la ciudad de Lima el 04 de junio de 1999.

El Convenio Marco de Cooperación con Trinidad y Tobago tiene como objeto reunir los esfuerzos institucionales entre DEVIDA y National Drug Council, en función de los objetivos de política de lucha contra el problema mundial de las drogas, estableciendo acuerdos y mecanismos de cooperación interinstitucional, destinada a prevenir y controlar el abuso y tráfico ilícito de drogas y crímenes relacionados, en el ámbito de sus competencias y funciones atribuidas por ley. Las partes se comprometen a promover y desarrollar iniciativas que planifiquen estrategias y actividades para el intercambio de experiencias e información en áreas de mutuo interés, en apoyo a los programas y estrategias de lucha contra las drogas.

Conclusión

DEVIDA ha elaborado propuestas de Acuerdos de Cooperación Interinstitucional con Agencias Antidrogas de otros países u organismos multilaterales; por lo tanto cumple con el criterio establecido para este nivel.

Criterio 3.2.3:

DEVIDA ha promovido la generación y aprobación de planes regionales para la prevención y tratamiento del consumo de drogas.

Definición Operacional Nivel 1:

DEVIDA promueve la elaboración de 12 planes regionales para la prevención y tratamiento del consumo de drogas.

De acuerdo al instructivo consensuado con DEVIDA, éste debía presentar como fuente de verificación los 12 planes regionales para la prevención y tratamiento del consumo de drogas.

Si bien, DEVIDA no ha remitido dichas fuentes de verificación, remitió los términos de referencia y contratos de las personas que tienen a su cargo la elaboración de los Planes regionales.

En el informe N° 011-2016_DAT-MBGG/SD PREVENCION, dirigido a la Directora (e) de Asuntos Técnicos, se menciona los avances en la entrega de los productos de los 12 contratos firmados. Los productos son los siguientes:

- 1) Plan de trabajo que contendrá metodología propuesta por DEVIDA
- 2) Informe del diagnóstico situacional desarrollado por medio de talleres participativos en las zonas priorizadas.
- 3) Plan regional de prevención y tratamiento del consumo de drogas, validado por medio de un taller

Al momento de la presentación del informe, DEVIDA da cuenta de la fecha de entrega del tercer producto, pero estos no fueron remitidos para la verificación.



3ER ENTREGABLE		
Nº	PLANES REGIONALES	FECHA DE ENTREGA
1	CALLAO	10.02.2016
2	SAN MARTIN	10.02.2016
3	AYACUCHO	10.02.2016
4	AMAZONAS	10.02.2016
5	LA LIBERTAD	16.02.2016
6	AREQUIPA	16.02.2016
7	LORETO	16.02.2016
8	LAMBAYEQUE	07.03.2016
9	UCAYALI	22.02.2016
10	ANCASH	08.03.2016
11	PIURA	22.02.2016
12	APURIMAC	01.03.2016

Conclusión

DEVIDA ha iniciado la elaboración de 12 planes regionales para la prevención y tratamiento del consumo de drogas, sin embargo estos no fueron remitidos al MEF para la verificación; por lo tanto no cumple el criterio establecido para este nivel.

Criterio 3.2.4:

DEVIDA establece metas regionales en temas de prevención y tratamiento de drogas, a fin de mejorar la calidad de la intervención articulada con los sectores involucrados.

Definición Operacional Nivel 1:

DEVIDA establece, con el debido sustento metas regionales de cobertura para la intervención "prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo" del PP0051 PTCD.

Para la verificación del cumplimiento de este criterio, DEVIDA contrató un servicio por terceros, teniendo como producto principal la elaboración del documento que contenga el análisis y establecimientos de las metas regionales de cobertura para la "Prevención del Consumo de Drogas en el ámbito educativo del PP 0051 PTCD" en las regiones priorizadas: Ayacucho, Arequipa, Callao, La Libertad, San Martín y Tacna.

Dicho documento incluye como contenidos lo siguiente:

- 1) Metodología empleada
- 2) Análisis de la intervención
 - a. Entendimiento de cobertura y metas
 - b. Análisis cuantitativo
 - c. Aplicación de la metodología de gestión de procesos para ejecutar el programa
- 3) Establecimiento de metas regionales de cobertura
 - a. Identificación de factores requeridos para ejecutar el programa
 - b. Cuantificación de la demanda de recursos

Si bien se identifica un avance en el análisis de las metas físicas y financieras; así como la identificación de información clave para el análisis de cobertura, no se logra identificar con claridad cuáles son los indicadores de cobertura para la intervención “prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo”.

De acuerdo al Anexo 2 del Programa Presupuestal y del Convenio de Apoyo Presupuestario, el indicador de cobertura priorizado es:

Porcentaje de escolares del nivel secundario capacitados en habilidades psicosociales

Para medir este indicador se requieren dos datos básicos:

- Base de datos de escolares de educación secundaria **capacitados** en habilidades psicosociales (nominado y con DNI, por Institución educativa priorizada)
- Base de datos de escolares de educación secundaria **matriculados** (nominado y con DNI, por Institución educativa priorizada)

Como se observa en el siguiente cuadro, que forma parte del informe, no se incorporó las variables de escolares capacitados, por lo tanto no es posible identificar la cobertura a nivel regional.

REGION	NUMERO IIEE	NUMERO DOCENTES	NUMERO ESTUDIANTES	NUMERO SECCIONES	NUMERO TUTORES	PRESUPUESTO 2016 S/.
La Libertad	50	1,875	32,955	1,102	813	680,917
San Martín	38	674	18,793	674	290	601,816
Callao	33	1,133	18,517	660	487	890,743
Ayacucho	25	1,020	19,000	603	439	411,450
Arequipa	52	1,493	20,637	873	642	699,223
Tacha	24	821	12,200	495	353	397,105
TOTAL	220	7,016	122,102	4,407	3,024	3,681,254

Fuente: Informe DEVIDA (Informe N° 12-2016-DAT-MBGG/SD PREVENCION)

Si se analiza el indicador de desempeño:

Porcentaje de escolares del nivel secundario que han mejorado sus habilidades psicosociales

Los datos básicos para evaluar el indicador son 2:

- Base de datos de escolares de educación secundaria capacitados que han mejorado sus habilidades psicosociales (nominado y con DNI) según test.
- Base de datos de escolares de educación secundaria a quienes se les aplicó el cuestionario según muestra (nominado y con DNI)

En el informe presentado por DEVIDA no ha sido posible identificar esta información.

Respecto a las metas físicas en el SIAF, DEVIDA, programó para el 2016 metas en las actividades vinculadas al producto de prevención del consumo de drogas, como se observa a continuación. Cabe mencionar que no se analizó la consistencia de las mismas.

		META_FORMUL	
		2015	2016
3000712 POBLACION DESARROLLA COMPETENCIAS PARA LA PREVENCION DEL CONSUMO DE DROGAS	5005229 PREVENCION DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL AMBITO FAMILIAR 5004099 SERVICIO DE ORIENTACION Y CONSEJERIA HABLA FRANCO 5005064 DIFUSION DE CONTENIDOS PREVENTIVOS DEL CONSUMO DE DROGAS EN ZONAS URBANAS Y RURALES 3000712 POBLACION DESARROLLA COMPETENCIAS PARA LA PREVENCION DEL CONSUMO DE DROGAS	22.737 139.130 10 161.877	250 2.800 1 3.051
0051 PREVENCION Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS		219.326	3.075

Fuente: SIAF – MEF, 15 mayo 2015 (Base de datos analítica, Metas físicas formuladas 2015 y 2016)

Conclusión

DEVIDA no adjuntó las metas regionales, debidamente sustentadas, de cobertura para la intervención “prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo” del PP0051 PTCD; por lo tanto no se cumple el criterio establecido para este nivel.

Criterio 3.2.4:

DEVIDA establece metas regionales en temas de prevención y tratamiento de drogas, a fin de mejorar la calidad de la intervención articulada con los sectores involucrados.

Definición Operacional nivel 1:

DEVIDA difunde en las regiones el análisis causal y modelo operativo e instrumentos necesarios que orienten el cumplimiento de las metas del PP 0051 PTCD

Para el cumplimiento de este criterio, DEVIDA debió remitir un informe de los talleres regionales de articulación territorial, a través de los cuales se ha difundido el análisis causal y modelo operativo del Programa Presupuestal; así como instrumentos necesarios que orienten el cumplimiento de las metas a nivel regional.

Dentro de las fuentes de verificación, DEVIDA remitió lo siguiente:

- Informe Técnico consolidado de Talleres regionales para la Articulación de Políticas y Programas de Reducción de la demanda de drogas.
- Listas de asistencia a talleres desarrollados en regiones, no sólo las priorizadas.

Respecto a los talleres, según informe, el objetivo fue generar espacios para la articulación de políticas y programas en reducción de la demanda de drogas, bajo un enfoque territorial. Entre los objetivos específicos se propuso difundir el análisis causal y modelo operativo e instrumentos necesarios que orienten el cumplimiento de las metas del PPTCD, favorecer el intercambio de experiencias e identificar aspectos críticos de la articulación interinstitucional.

Los participantes por región y fechas en las que se llevaron a cabo los talleres durante el 2015, fueron las siguientes:



Actividad	Nº talleres	Nº participantes por taller	Regiones	Fecha
Taller Regional para la Articulación de Políticas y Programas de Reducción de la Demanda de Drogas	20	21	Amazonas	29 y 30 octubre
		30	Ancash	29 y 30 octubre
		26	Apurímac	25 y 26 noviembre
		30	Arequipa	29 y 30 octubre
		44	Ayacucho	23 y 24 octubre
		30	Callao	22 y 23 octubre
		27	Cusco	26 y 27 noviembre
		43	Huánuco	29 y 30 octubre
		28	Junín	05 y 06 noviembre
		26	La libertad	26 y 27 octubre
		14	Lambayeque	21 y 22 octubre
		32	Lima metropolitana	27 y 28 octubre
		29	Lima provincia	24 y 25 noviembre
		57	Loreto (Iquitos)	25 y 26 noviembre
		33	Madre de dios	28 y 29 octubre
		33	Moquegua	20 y 21 octubre
		33	Piura	27 y 28 octubre
		45	San Martín	26 y 27 noviembre
		30	Tacna	21 y 22 octubre
		27	Ucayali	20 y 21 octubre

Conclusión:

DEVIDA difunde en las regiones el análisis causal y modelo operativo e instrumentos necesarios que favorezcan el cumplimiento de metas del PP 0051, como el trabajo intersectorial; por lo tanto cumple el criterio establecido para este nivel.



4. SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Sub Proceso Crítico 4.1: Captura, organización, almacenamiento y análisis de datos

Criterio 4.1.1:

Se cuenta con un sistema de monitoreo en línea que permite un adecuado seguimiento del avance de los proyectos y actividades, que proporcione información para la evaluación de impacto y análisis de datos de los Programas Presupuestales vinculados.

Definición Operacional Nivel 1:

DEVIDA implementa un sistema de monitoreo en línea que permite un adecuado seguimiento del avance de los proyectos y actividades, que proporcione información para la evaluación de impacto y análisis de datos de los Programas Presupuestales vinculados.

La verificación del cumplimiento de este criterio se hizo a partir de la información remitida por DEVIDA y la verificación directa en la web, a través del link www.simdev.gob.pe/pper

En el documento se menciona el procedimiento para acceder al Sistema de Información y Monitoreo, paso a paso, y la clave para acceder al sistema.

Como se observa a continuación, DEVIDA cuenta con un Sistema en línea que genera reportes actualizados, entre ellos: i) Seguimiento al plan de trabajo mensual, ii) Informe consolidado mensual por Programa Presupuestal y iii) Informe desagregado mensual por Programa Presupuestal.

The screenshot shows the DEVIDA online monitoring system. The main menu has sections for 'Reportes' (Reports), 'Formato 04' (Report Format 04), and 'Formato 05' (Report Format 05). Report Format 04 is selected and displayed in a larger window, showing a table with columns for 'Código', 'Nombre', 'Avance ejecución', 'Avance presupuestal', and 'Avance físico'. The table contains several rows of data for different programs and projects.

Sistema de Monitoreo PPER



Al ingresar a cada reporte se observa, por ejemplo, el informe consolidado mensual, los avances en la ejecución, tanto de productos (actividades) y proyectos, el N° de Convenios, Planes operativos con conformidad, ejecución física y financiera. A continuación se muestra en reporte de febrero:



Formato 02: Ficha monitoreo mensual (avance físico y financiero)

Reportes			Mapas			Documentos			
PPER			Proyectos / Actividades			Monitoreador			
PTCD						-Seleccione-			
Nº	POA	PPER	EJECUTOR	PROYECTO/ACTIVIDAD			AVANCE FÍSICO	AVANCE FINANCIERO	MONTO INVERSIÓN (\$)
1	POA-01108	PTCD	Municipalidad Provincial de Huamanga	PREVENCIÓN DE CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO COMUNITARIO			TERMINADO	TERMINADO	230,000
2	POA-01109	PTCD	DIRESA Ayacucho	ATENCIÓN TERAPEUTICA EN MODALIDAD AMBULATORIA, DE DÍA Y RESIDENCIAL PARA CONSUMIDORES Y DEPENDIENTES A DROGAS			TERMINADO	TERMINADO	231,800
3	POA-01110	PTCD	DIRE Ayacucho	PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO			TERMINADO	TERMINADO	411,496
4	POA-01111	PTCD	DIRE Ayacucho	PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO FAMILIAR			TERMINADO	TERMINADO	130,000
5	POA-01112	PTCD	DIRESA La Libertad	ATENCIÓN TERAPEUTICA EN MODALIDAD AMBULATORIA Y RESIDENCIAL PARA PACIENTES CONSUMIDORES Y DEPENDIENTES DE CONSUMO DE DROGAS			TERMINADO	TERMINADO	260,000
6	POA-01119	PTCD	DIRESA Callao	ATENCIÓN TERAPEUTICA EN MODALIDAD AMBULATORIA, DE DÍA Y RESIDENCIAL PARA CONSUMIDORES Y DEPENDIENTES DE DROGAS			TERMINADO	TERMINADO	379,350
7	POA-01120	PTCD	DIRESA Tacna	ATENCIÓN TERAPEUTICA EN MODALIDAD AMBULATORIA, DE DÍA Y RESIDENCIAL PARA CONSUMIDORES Y DEPENDIENTES DE DROGAS			TERMINADO	TERMINADO	200,000

[Avance Físico](#)

[Avance Financiero](#)

[Exportar](#)

[Imprimir](#)

Nota: Si el Plan Operativo no está actualizado o no corresponde... es mejor NO llenar este formato 02 (avance físico y financiero) hasta que se regule. Si se llena información con el POA desactualizado, los avances físico y financiero serán eliminados.

Formato 04: Informe consolidado mensual de avance del Programa Presupuestal

Reportes			Mapas			Documentos			
Avance finanzas estandar			Formato 01 - Plan trabajo mensual			Formato 04 - Informe consolidado mensual por PPER			
Formato 05 - Informe desagregado mensual por PPER									
MODALIDAD DE EJECUCIÓN		MONTO		MONTO TRANSFERIDO		Nº CONVENIOS SUSCRITOS	Nº PLANES OPERATIVOS CON COORDINACIÓN	EJECUCIÓN FINANCIERA	EJECUCIÓN FÍSICA
		TOTAL M.	PROGRAMADO ACUMULADO (1)	MONTO	TRANSFERIDO (2)			MONTO M. (2)	%
TRANSFERENCIAS FINANCIERAS									
1	PROYECTO	70,003,984	3,795,921	0	32	54	754,406	19.9%	21.5%
2	PRODUCTO	33,522,745	7,234,581	0	33	58	253,660	3.5%	21.2%
Sub total		103,531,729	11,032,502	0	65	102	1,008,066	9.1%	21.3%
ASIGNACION DIRECTA (EN OTROS PLIEGOS)									
1	PROYECTO	4,928,144	258,123	0	3	3	117,823	45.6%	31.7%
2	PRODUCTO	19,300,238	2,172,049	0	15	17	475,244	21.3%	11.8%
Sub total		24,228,382	2,430,172	0	17	20	593,067	24.4%	14.8%
ASIGNACION DIRECTA (DEUDA)									
1	ACCION COMUN	13,154,982	615,504	0	1	1	639,350	103.9%	100.0%
2	PRODUCTO	29,014,100	6,186,385	0	0	11	1,158,294	34.9%	64.0%
Sub total		42,169,082	6,801,889	0	1	12	1,695,604	29.3%	66.3%

También se puede observar la desagregación de proyectos por Entidades Ejecutoras, a nivel nacional y regional, en cada programa presupuestal y los montos asignados:



Formato 05: Desagregado mensual de avance del Programa Presupuestal

Mapas		Documentos	
PPER	PIRAIS	Periodo	FEBRERO 2016
Generar			
Producto	Entidades Ejecutoras	Nombre de la Actividad o Proyecto	Total S/.:
		TOTAL PPER PIRDAIS	170,209,183
		TOTAL PRODUCTOS (ACTIVIDADES)	82,122,073
		TOTAL PROYECTOS	74,932,126
Familias Incorporadas al Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible		Total Familias Incorporadas al Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible	82,122,073
DEVIDA	GESTIÓN COMUNAL EN EL ÁMBITO DE LA OZ PUCALLPA	412,546	
DEVIDA	FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS LÍCITAS, EN EL ÁMBITO DE LOS DISTRITOS DE PADRE ABAD E IRAZOZA, PROVINCIA DE PADRE ABAD, REGIÓN UCUAYALI	3,344,996	
DEVIDA	ASOCIATIVIDAD COMUNAL EN EL ÁMBITO DE LA OFICINA ZONAL PUCALLPA	415,184	
DRE San Martín	CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES - REGIÓN SAN MARTÍN	1,000,000	
DRA San Martín	FORMALIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS RURALES	1,645,324	
DRA Ayacucho	FORMALIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS RURALES	1,630,204	
DRA Pasco	FORMALIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS RURALES (COMUNIDADES NATIVAS)	1,000,000	
DRA Pasco	FORMALIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS RURALES	1,337,604	
DRA Loreto	FORMALIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS RURALES	1,504,804	
DRE Ucayali	CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES - REGIÓN UCAYALI	900,000	

Asimismo, el sistema permite realizar un seguimiento semanal del avance de las actividades y la ejecución financiera.

Avance financiero semanal jueves

Mapas	Reportes	Documentos	Periodo:	17/03/2016	Tipo:					
Ejecutor/Nombre:										
Nº	POA	AÑO	PPER	EJECUTOR	NOMBRE PROYECTO	TIPO PROY/ACT	SEMAFORO	ESTADO	ESTADO INC/PROG/REP/PROG	MONTO TOTAL PRESUPUESTADO (S)
8	POA-01176	2016	PIRAIS/DEVIDA		ATENCIÓN A LA POBLACION PRE Y POST ERRADICACIÓN	ACTIVIDAD	INGRESADO	COMPLETO		310,000.00
9	POA-01341	2016	PIRAIS/DEVIDA		ATENCIÓN A LA POBLACION PRE Y POST ERRADICACIÓN EN LA LOCALIDAD DE SUPITE AMBITO DE LA OZ TINGO MARÍA	ACTIVIDAD		FALTA INGRESOS	COMPLETO	980,140.00
10	POA-01131	2016	PIRAIS/DEVIDA		FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES AGROPECUARIAS LÍCITAS - CULTIVO DE CACAO EN EL VALLE DE SION - CAMAHUILLA, MARISCAL CÁCERES - SAN MARTÍN	ACTIVIDAD	INGRESADO	COMPLETO		2,973,410.00
11	POA-01276	2016	PIRAIS/DEVIDA		FORTALECIMIENTO DE LA ASOCIATIVIDAD COMUNAL, EN CONSTITUCIÓN Y PUERTO BERMÚDEZ, EN EL MARCO DE LA ACTIVIDAD ATENCIÓN A LA POBLACION PRE Y POST ERRADICACIÓN, AMBITO DE LA OZ LA MERCEDES	ACTIVIDAD		FALTA INGRESOS	COMPLETO	116,179.18
12	POA-01247	2016	PIRAIS/DEVIDA		FORTALECIMIENTO DE LA ASOCIATIVIDAD COMUNAL, EN EL VALLE DEL MORÓN, EN EL MARCO DE LA ACTIVIDAD ATENCIÓN A LA POBLACION PRE Y POST ERRADICACIÓN, AMBITO DE LA OFICINA ZONAL TINGO MARÍA	ACTIVIDAD		FALTA INGRESOS	COMPLETO	883,716.00
13	POA-01275	2016	PIRAIS/DEVIDA		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN COMUNAL, EN CONSTITUCIÓN Y PUERTO BERMÚDEZ, EN EL MARCO DE LA ACTIVIDAD ATENCIÓN A LA POBLACION PRE Y POST ERRADICACIÓN, AMBITO DE LA OZ LA MERCEDES	ACTIVIDAD		FALTA INGRESOS	COMPLETO	321,353.40

Conclusión

DEVIDA cuenta con un sistema de monitoreo en línea que permite el seguimiento del avance de los proyectos y actividades, de los Programas Presupuestales; por lo tanto cumple con el criterio establecido para este nivel.



Criterio 4.1.2:

Se cuenta con un sistema de control de gestión que permite monitorear el desarrollo de los procesos requeridos para la ejecución de cada Programa Presupuestal.

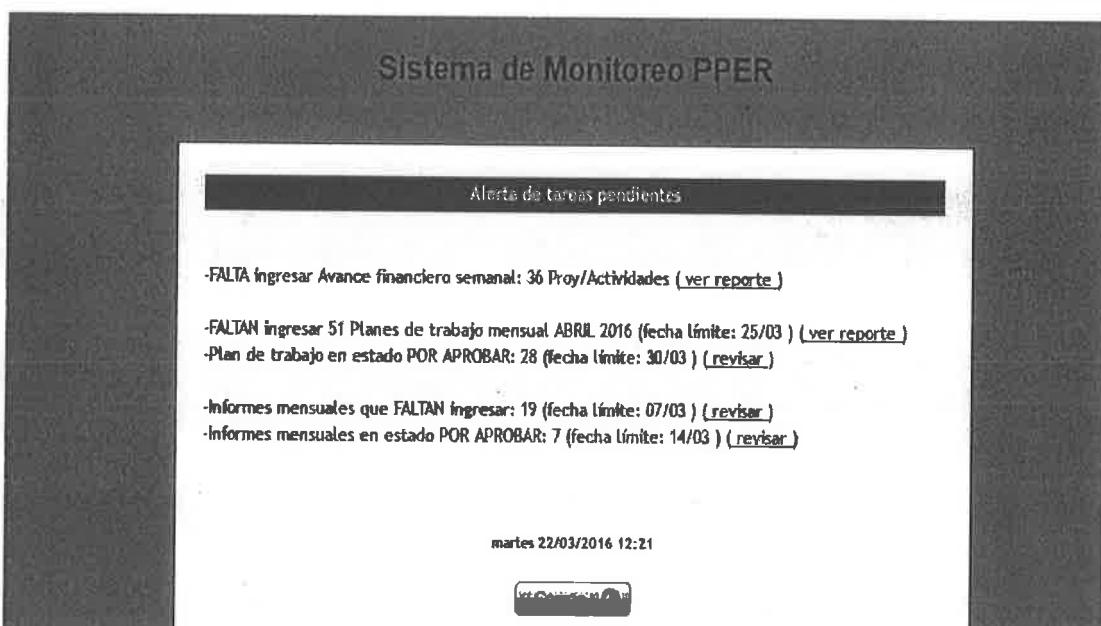
Definición Operacional Nivel 1:

DEVIDA cuenta con herramientas de control de gestión para monitorear el desarrollo de los procesos requeridos para la ejecución de cada Programa Presupuestal.

Al igual que en el criterio anterior, la fuente de verificación para el cumplimiento de este criterio es el Sistema de Información y Monitoreo (SIMDEV), al cual se accede a través del link, www.simdev.gob.pe/ppr.

Además de los reportes generados para verificar el criterio anterior, se pueden identificar reportes que muestra: i) alertas a las tareas pendientes, ii) reporte de avance financiero semanal consolidado, entre otros.

Como se muestra a continuación, el sistema activa un mecanismo de alertas sobre tareas pendientes:

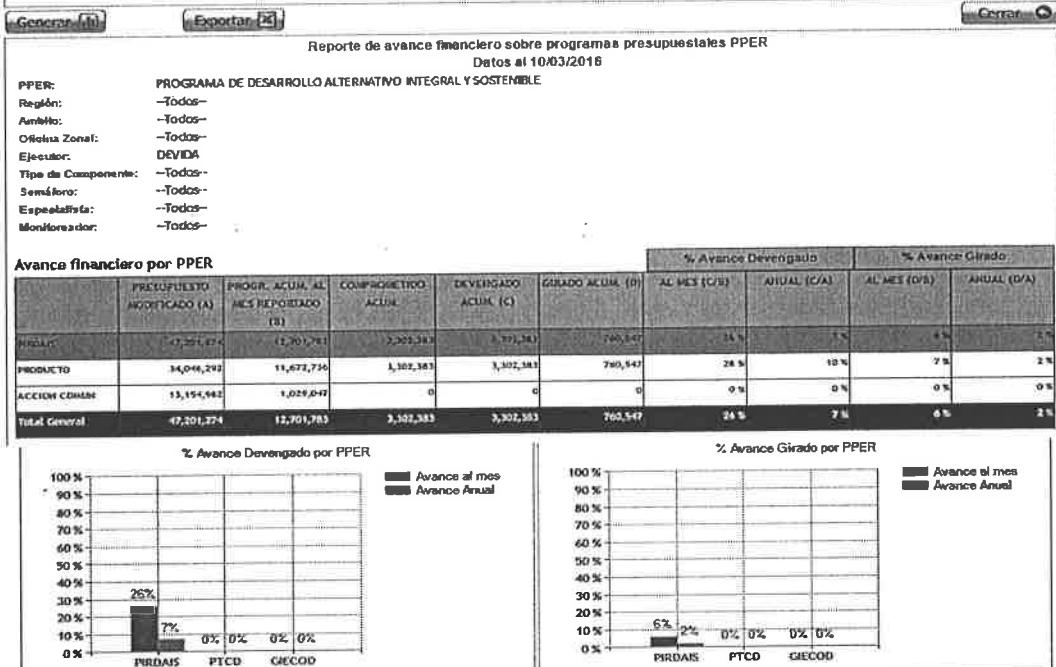


Asimismo, se puede identificar el avance financiero semanal consolidado, seleccionando una serie de filtros de consulta y la generación de gráficos para una mejor visualización, como se muestra a continuación:



Reporte Avance Financiero Semanal Consolidado

Mapas	Documentos
PPER: <input type="text" value="PROGRAMA DE DEI"/> Período: <input type="text" value="10/03/2016"/> Región: <input type="text" value="Todos"/> Ambito: <input type="text" value="Todos"/> Oficina Zonal: <input type="text" value="Todos"/> Ejecutor: <input type="text" value="DEVICIA"/> Tipo de Componente: <input type="text" value="Todos"/> Semáforo: <input type="text" value="Todos"/> Especialista: <input type="text" value="Todos"/> Monitoreador: <input type="text" value="Todos"/>	

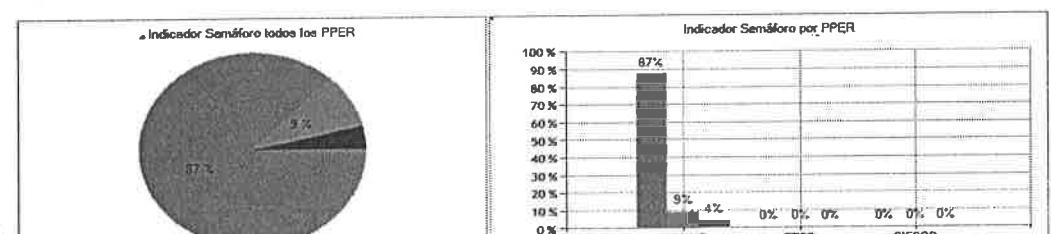


Avance financiero por componentes

	PRESUPUESTO INGRESADO (A)	PROGR. ACUM. AL MES REPORTADO (B)	COMPROBETIDO ACUM.	DEVENGADO ACUM. (C)	GIRADO ACUM. (D)	% Avance Devengado	% Avance Girado
PRODUCTO	34,046,293	11,672,736	3,302,383	3,302,383	760,547	28 %	10 %
ACCION COMBI	13,154,982	1,029,447	0	0	0	0 %	0 %
Total General	47,201,274	12,701,783	3,302,383	3,302,383	760,547	26 %	2 %

Indicador Semáforo por PPER

	VERDE			AMARILLO			TOTAL		
	11	16	17	11	16	17	1	4 %	23
Totales	20	87 %	3	9 %	1	4 %	4	17 %	23



conclusión:

DEVIDA cuenta con herramientas de control de gestión para monitorear la ejecución de cada Programa Presupuestal; por lo tanto cumple con el criterio establecido para



Criterio 4.1.3:

Se cuenta con información sistematizada de las experiencias de las intervenciones de DEVIDA en materia de lucha contra las drogas, en el marco de los Programas Presupuestales.

Definición Operacional Nivel 1:

DEVIDA cuenta con lineamientos para la sistematización de las experiencias de las intervenciones en materia de lucha contra las drogas en el marco de los Programas Presupuestales.

Para la verificación del cumplimiento de este criterio, DEVIDA remitió los siguientes documentos:

- Lineamientos para la sistematización de las experiencias de las intervenciones en materia de lucha contra las drogas, en el marco de los Programas Presupuestales.
- Informe de la Dirección de Promoción y monitoreo en el que se da cuenta de las acciones realizadas por el Grupo de Trabajo creado con el fin de elaborar la propuesta de sistematización, y a la vez remitir el documento para revisión y posterior implementación (Informe N° 001-2015-DV-DPM/MMC).

Respecto a los lineamientos, la propuesta busca que a través del proceso de sistematización, las experiencias desarrolladas, generen conocimientos a través de una metodología y uso de herramientas que ayude a este propósito.

La propuesta de lineamientos plantea como contenidos los siguientes:

1. Introducción
2. Objetivo de los lineamientos para la sistematización de las experiencias
3. Marco Conceptual de la sistematización
4. Principios de la sistematización
5. Amplitud de la sistematización de las experiencias
6. Objetivo de la sistematización de experiencias
7. El proceso de sistematización
8. Finalidad Pública de la sistematización
9. Alcance de la sistematización
10. Periodo
11. Aplicación de la sistematización
12. Aspectos metodológicos
13. Productos de la sistematización
14. Difusión de la sistematización
15. Modalidad de implementación
16. Financiamiento
17. Experiencias documentarias
18. Documentación de referencia como fuentes de verificación
19. Plataformas de información
20. Condiciones para implementar el proceso

Si bien hay un avance importante en definir estos lineamientos, se requiere que este sea revisado y validado para que sea un instrumento que ayude al recojo de información, análisis e identificación de lecciones aprendidas que no sólo genere evidencias, sino pueda servir a otras instituciones.

Cabe señalar también, que el objetivo de contar con lineamientos para la sistematización de experiencias, no es el cumplimiento del compromiso, sino la propia generación de información, conocimientos, evidencias que pueda ser de utilidad para la institución y para otras.

De acuerdo al instructivo, se definieron dos fuentes de verificación: i) los lineamientos para la sistematización, que fueron remitidos y muestra los avances; y ii) la comunicación del Director de Promoción y Monitoreo disponiendo la aplicación de estos lineamientos.

Respecto a este último documento, el informe remitido al MEF no dispone aún la aplicación de los lineamientos.

Conclusiones

DEVIDA cuenta con lineamientos para la sistematización de las experiencias de las intervenciones en materia de lucha contra las drogas en el marco de los Programas Presupuestales, sin embargo éstos aún no han sido aprobados, por lo tanto no se cumple el criterio establecido para este nivel.

Criterio 4.1.4:

Se cuenta con herramientas cuantitativas y cualitativas para analizar los indicadores priorizados de los Programas Presupuestales.

Definición Operacional Nivel 1:

DEVIDA cuenta con herramientas para el análisis cuantitativo y cualitativo, según corresponda, de los indicadores priorizados de los tres Programas Presupuestales. DEVIDA emite reportes de seguimiento de los indicadores priorizados de los tres Programas Presupuestales.

Para la verificación del cumplimiento de este criterio, DEVIDA envió la siguiente información, según instructivo:

- Fichas técnicas para el análisis cualitativo y cuantitativo de los indicadores priorizados de los tres programas presupuestales.
- Base de datos analítica (en Excel) para la generación de los reportes de los indicadores.
- Reportes de seguimiento de los indicadores priorizados de los tres Programas Presupuestales.

En cuanto a las fichas técnicas, éstas fueron enviadas en formato Excel para los siguientes indicadores:

- 1) Superficie de cultivos asistidos
- 2) Superficie de cultivos de coca
- 3) Insumos químicos incautados
- 4) Escolares capacitados en habilidades psicosociales
- 5) Escolares incrementan habilidades psicosociales

Estas fichas recogen el formato establecido en los convenios, básicamente para realizar la evaluación cuantitativa de los indicadores, no considera criterios para la evaluación cualitativa.



Respecto a las bases de datos analíticas, éstas fueron remitidas en formato Excel, para los cuatro primeros indicadores, y en SPSS el indicador 5, que corresponde a la encuesta sobre habilidades psicosociales. A continuación se describe los contenidos de cada una de ellas:

Cuadro N° 08: Contenido de bases de datos analíticas para seguimiento de indicadores

Base de datos por indicador	Nº de registros	Variables incluidas	Fecha última de actualización
1. Superficie de cultivos alternativos asistidos	84	<ul style="list-style-type: none"> - Código PP - PP - Nivel - Indicador - Unidad de medida - Código Ubigeo - Región - Cultivo - Año - Área 	2014
2. Superficie de cultivos de coca	26	<ul style="list-style-type: none"> - Código PP - PP - Nivel - Indicador - Unidad de medida - Código Valle cocalero - Año - Área 	2014
3. Insumos químicos incautados	60	<ul style="list-style-type: none"> - Código PP - PP - Nivel - Indicador - Unidad de medida - Código IQPF - Insumo químico incautado/decomisado/destruido - Año - Cantidad 	2014



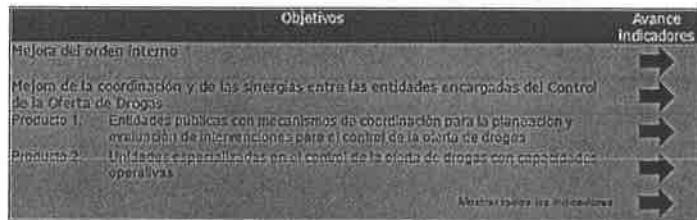
Base de datos por indicador	Nº de registros	Variables incluidas	Fecha última de actualización
4. Estudiantes capacitados en habilidades psicosociales	333,104	<ul style="list-style-type: none"> - Región - Institución Educativa - Grado - Sección - Código de matricula - Apellido Paterno - Apellido Materno - Nombres - Edad - Sexo - DNI 	2015
5. Estudiantes que han mejorado habilidades psicosociales	10,440	<ul style="list-style-type: none"> - Código modular - Nombre de la institución educativa - Departamento - Provincia - Distrito - Dominio - Año - Sexo - Fecha PRE - Edad PRE - P1-30_PRE - Fecha POST - Edad POST - P1-30_POST - Peso final - Indtot_PRE - rindtot_PRE - indtot_POST - rindtot_POST - Nindtot - Región - Filter \$ 	2015

Para evaluar la disponibilidad de reportes para el seguimiento de los indicadores priorizados de los tres Programas Presupuestales, se accedió al link <http://www2.simdev.gob.pe/le/Inicio.asp> Monitoreo de Indicadores. A través de dicha página se verifica la existencia de reportes de los indicadores a nivel de resultado específico y por productos en los tres programas presupuestales, como se muestra a continuación.

Cabe señalar que sólo en el caso del Programa Presupuestal Gestión Integrada y Sostenida del control de la oferta, la información se encuentra actualizada hasta el 2016. En el caso de los otros 2 programas la información está disponible hasta el 2014. En cuanto al diseño del programa éstos han tenido modificaciones durante el 2015; sin embargo esta información no ha sido actualizada.



Programa presupuestal GIECOD
Gestión Integrada y Efectiva del Control de Oferta de Drogas



Propósito	Objetivo	Indicadores	Años	Meta	Unidad de medida	Avance
			2013	2014	2015	2016
	Mejor del orden interno	Superficie de cultivo de coca		60 000 ha.	49 800 ha.	
				57 500 ha.	42 900 ha.	
				Por definir	Por definir	
				Por definir	Por definir	

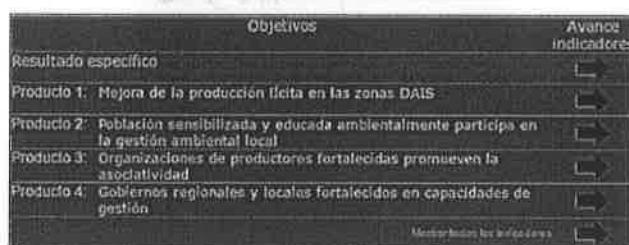
Fuente: Monitoreo de Cultivo de Coca 2013 UNODC

Propósito	Objetivo	Indicadores	Años	Meta	Unidad de medida	Avance
				2013	S/información	
	Mejor de la coordinación y de las sinergias entre las entidades encargadas del Control de la Oferta de Drogas	Porcentaje de entidades con desempeño satisfactorio en la implementación de los planes operativos y/o estratégicos para el control de la oferta de drogas	2013	60	%	
			2014	70	%	
			2015	80	%	
			2016	80	%	

Propósito	Objetivo	Indicadores	Años	Meta	Unidad de medida	Avance
				2013	2014	2015
		Porcentaje de entidades que cuentan con planes operativos y/o estratégicos para el control de oferta de drogas concertados	2013	0	%	14
			2014	100	%	100
			2015	100	%	
			2016	100	%	
				S/información		
			2013	60	%	
			2014	70	%	
			2015	80	%	
			2016	4	Plan	4
		Obstáculo y conducción e implementación de comités y otros espacios de coordinación para intervenciones conjuntas	2013	5	Plan	5
			2014	12	Plan	
			2015	12	Plan	
			2016	4	Plan	
		Plan de intervención (Operativo y/o estratégico)	2013	4	Plan	
			2014	5	Plan	

Programa Presupuestal PIRDATIS

Programa de Impacto Rápido Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible



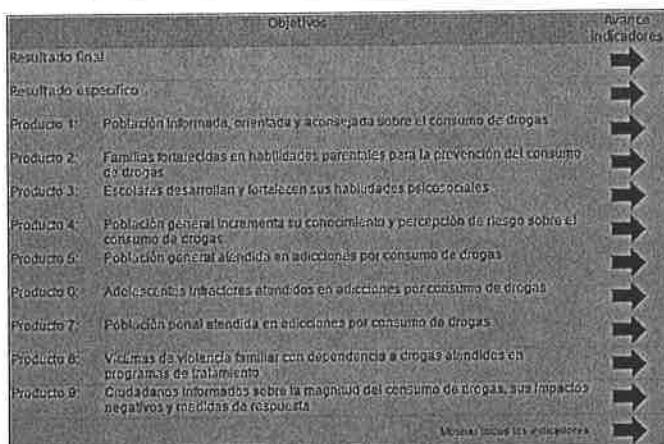
Jerarquía de Objetivos	Indicador	Año	Avances Indicadores															
			Todos los Amb. DAIS (%)	Huallaga Central	Bajo Mayo	San Martín Alto y Jauja	Bajo Huallaga	Huanuco Tociche Leoncio Pachíles Menzón Chaglla	Aguaylla Prado	Ucayali Campo Verde	Campa Nueva Reyna	Ayacucho VRA	Junin VRE	Puno S-Mapo Tambopata	País Cochabamba Pichón			
	Dependencia de la economía de la coca de las familias rurales en zonas de intervención DAIS (%)	2010	0.290	0	0	0	0	0.031	0.574	0.118	...	0.275	0	0.697	0.208	0	...	
		2011	0.225	0	0	0.093	0	0.163	0.270	0.228	0.534	0	0.970	0.199	0.011	0.458
		2012	0.208	0	0	0.003	0	0.084	0.267	0.248	0.434	0	0.974	0.155	0	0.453
		2013	0.188	0	0	0.050	0	0.179	0.073	0.002	1.299	...	0.315	0.292	0.951	0.168	0.001	0.452
		2014	0.160	0	0	0.10	0	0.21	0.12	0.06	0.05	0.00	0.32	0	0.89	0.17	0.01	0.42
	Nivel de incorporación familiar al DAIS - NIIDAIS(%)	2010	36.6	49.4	76.2	88.9	91.0	50.0	37.8	52.1	51.6	64.6	1.3	6.1	21.0	...
		2011	69.4	85.8	77.6	91.9	83.9	57.0	50.9	63.6	68.9	64.2	12.0	39.7	79.2	0
		2012	68.3	83.3	85.2	85.5	85.0	75.7	58.4	60.7	62.2	65.1	18.3	23.5	40.0	1.5
		2013	66.9	92.7	75.8	96.5	92.5	79.5	71.4	89.5	6.1	59.0	86.4	94.3	0.0	14.9	13.0	0
		2014	70.9	95.3	85.5	91.7	94.0	71.2	73.5	85.5	35.2	73.6	73.0	90.8	0.0	30.6	26.6	0
																		57.2

Fuente: Estudios de Evaluación del PIR DAIS (Línea Base 2010, Evaluaciones 2011, 2012, 2013 y 2014) DEVIDA

Fuente: Estudios de Evaluación del PIR DAIS (Línea Base 2010, Evaluaciones 2011, 2012, 2013 y 2014) DEVIDA



Programa presupuestal PTCO
Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas



Muestra los indicadores

Objetivo	Indicadores	Años	Unidad de medida	Avance
Resultado final	Reducción del consumo de drogas legales e ilegales; 5% de disminución de la prevalencia anual del consumo de drogas			

Fuente: Encuesta Nacional - Población General, Población Escolar Secundario

Objetivo	Indicadores	Años	Unidad de medida	Avance
Resultado específico	Diminución de la disposición al consumo de drogas en la población de 12 a 35 años; 10 % de disminución de la disposición al consumo de drogas			

Fuente: Encuesta Nacional - Población General, Población Escolar Secundario

Objetivo	Indicadores	Años	Unidad de medida	Avance
Resultado final	Número de la población de 12 a 35 años orientadas sobre temas asociados al consumo de drogas	2013	Población	62581
Producto 1: Población informada, orientada y aconsejada sobre el consumo de drogas		2014	Población	35507

Fuente: Reporte del Sistema de registro - Habla Franco

Conclusión:

DEVIDA cuenta con fichas técnicas y bases de datos para el análisis cuantitativo de indicadores priorizados de los tres Programas Presupuestales; así como reportes de indicadores en la página web, sin embargo estos no están actualizados. No se incluye herramientas para análisis cualitativo. Por lo tanto no se cumple el criterio establecido para este nivel.



Criterio 4.1.5:

DEVIDA desarrolla mecanismos de intercambio de experiencias y de buenas prácticas.

Definición Operacional Nivel 1:

DEVIDA realiza talleres de evaluación e intercambio de experiencias en el marco de los PP 0051 PTCD y PP 0072 PIRDAIS.

Para la verificación del cumplimiento de este criterio, DEVIDA cuenta con informes de los responsables técnicos de los dos programas presupuestales 0051 PTCD y 0072 PIRDAIS respecto a evaluación e intercambio de experiencias. Dicho informe contiene el programa y lista de participantes.

En el caso del PP 0051 PTCD, se desarrolló el "Taller de evaluación de la ejecución de las actividades en 20 Direcciones Regionales de Educación del País en el marco presupuestal de Prevención y Tratamiento de Consumo de Drogas". El objetivo fue evaluar el proceso de la gestión, implementación y ejecución de la intervención a cargo de las Direcciones Regionales. El taller se llevó a cabo el 16 y 17 de diciembre del 2015.

El PP 0072 PIRDAIS, elaboró el informe consolidado del Taller "Entidades Ejecutoras del PIRDAIS: Evaluación al primer semestre 2015". El objetivo fue evaluar la ejecución de las actividades y proyectos del PP, así como en cumplimiento de la normativa emitida por el MEF. Estos talleres se llevaron a cabo entre fines de agosto y los primeros días de setiembre del 2015, previo a la definición de los compromisos nivel 1, por lo tanto no forma parte de las fuentes de verificación de este criterio. No se cuenta con el informe de evaluación del segundo bimestre.

En ambos casos, se menciona como objetivo la evaluación de la ejecución de las actividades del programa; no es explícito el promover el intercambio de experiencias.

En una segunda evaluación, se tomará en cuenta los talleres de evaluación e intercambio de experiencias desarrolladas el 2016.

Conclusión:

DEVIDA realizó talleres de evaluación e intercambio de experiencias en el marco del PP 0051 PTCD; en el caso del PP 0072 no se dispone de información sobre talleres de evaluación e intercambio de experiencias en el 2do bimestre del 2015; por lo tanto no se cumple el criterio establecido para este nivel.



Sub Proceso Crítico 4.2: Uso, Diseminación y Transparencia de la información

Criterio 4.2.1:

DEVIDA publica periódicamente en la página web institucional y a través de documentos impresos, información confiable sobre los avances y resultados de la intervención de los Programas Presupuestales y la ENLCD.

Definición Operacional Nivel 1:

DEVIDA publica los avances y resultados de la intervención de los Programas Presupuestales y de la ENLCD. Asimismo, realiza la difusión periódica en la página web institucional y en medios físicos.

Según instructivo DEVIDA debió remitir la siguiente información:

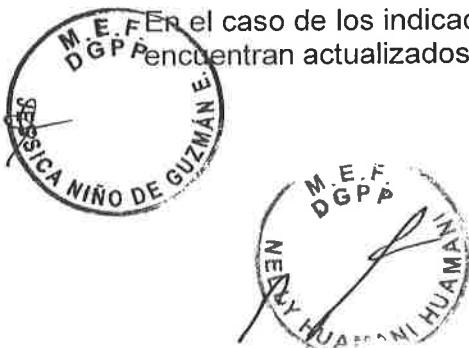
- Link para acceder a la plataforma web de DEVIDA
- Documentos e información difundidos en el portal web institucional o en medio impreso respecto a los avances y resultados de las intervenciones de los Programas Presupuestales y de la ENLCD.

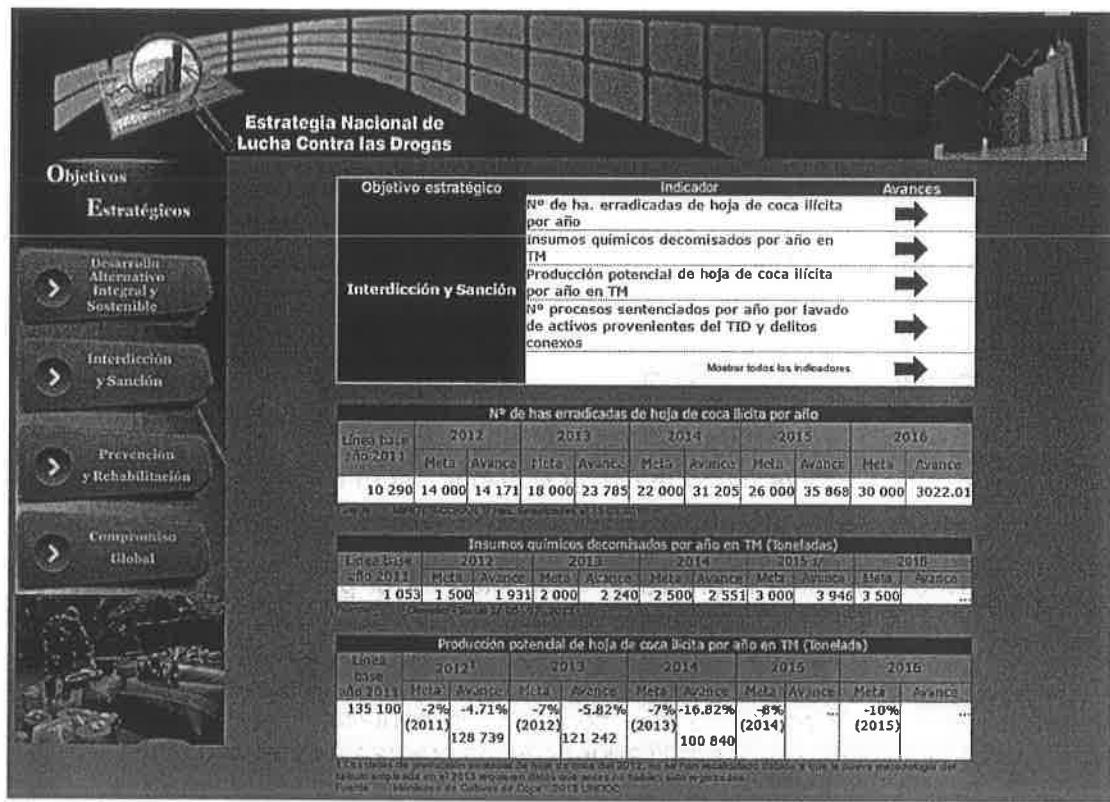
DEVIDA remitió un documento que contiene los pantallazos de su plataforma web respecto al seguimiento de los indicadores de los programas presupuestales.

Al acceder al link <http://www2.simdev.gob.pe/le/Inicio.asp> se identifican vínculos para ingresar a los indicadores de los programas presupuestales como de la Estrategia Nacional de Lucha contra las drogas 2012 – 2016.

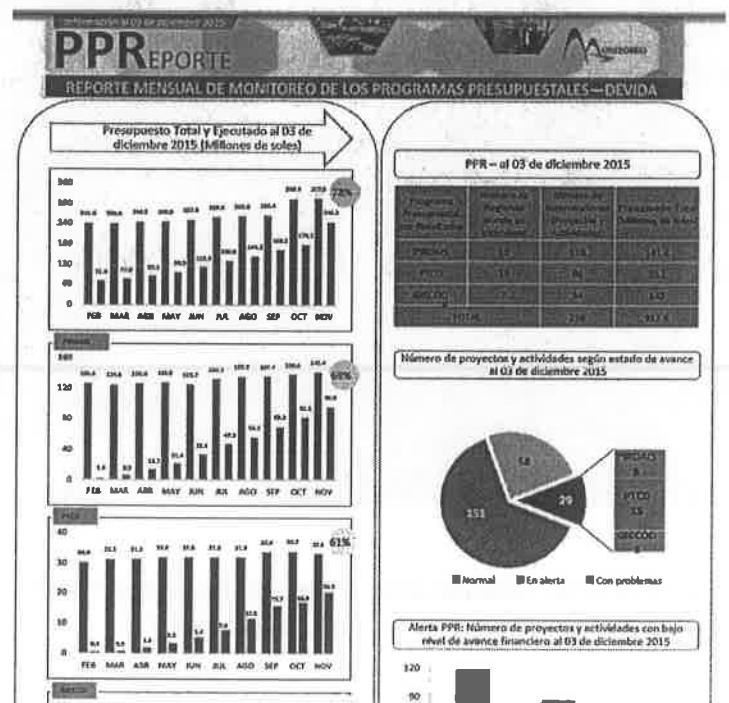


En el caso de los indicadores relacionados a cada componente de la ENLCD, éstos se encuentran actualizados, en la mayoría de ellos hasta el 2016.





Respecto a la publicación de los avances en las intervenciones de los programas presupuestales, se dispone de reportes mensuales, tanto de la ejecución presupuestal, actividades, proyectos; como de determinados indicadores. A continuación se muestran algunos ejemplos:



PPR REPORTE

REPORTE MENSUAL DE MONITOREO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES—DEVIDA

DAIS: Avance de Hectáreas de Cultivos Asistidos en el Desarrollo Alternativo Sostenible a Octubre 2015

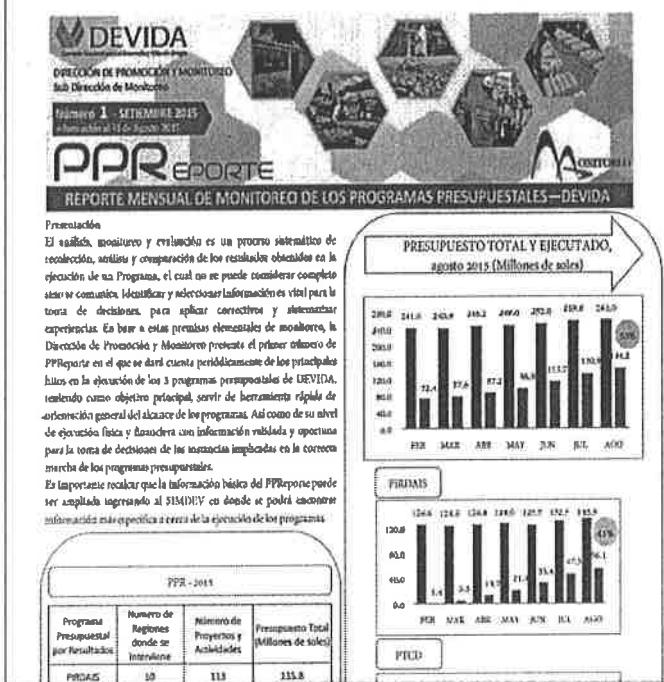
Región	Superficie de Cultivos Asistidos (ha)			
	Cacao	Café	Otros	TOTAL
Ayacucho	381	437	37	862
Huánuco	8,220	1,371	636	10,226
Junín	1,873	959	34	2,862
Pasco	2,492			2,492
Puno	77	504		581
San Martín	13,591	4,802	4,029	22,422
Ucayali	7,563			7,563
Total	34,210	8,072,10	4,735,50	47,017

Fuente: PARDIAS, PRODATU II, DAS Satipo y USAID

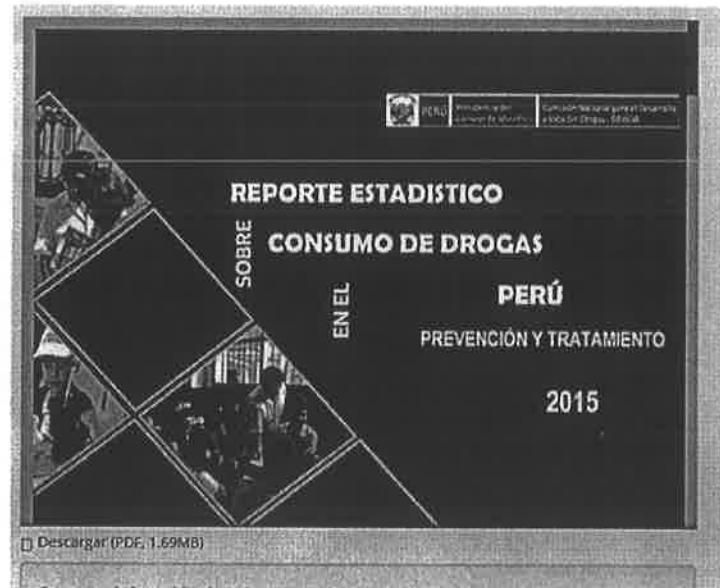


Si bien no se adjuntaron dentro de las fuentes de verificación los documentos e información difundidos en el portal institucional, estos fueron identificados en la página web; entre ellos:

- Reportes mensuales de monitoreo de los Programas Presupuestales



- Reporte estadístico sobre el consumo de drogas en el Perú 2015



Conclusión:

DEVIDA publica en forma periódica los avances y resultados de la intervención de los Programas Presupuestales y de la ENLCD; por lo tanto cumple con el criterio establecido para este nivel.



Criterio 4.2.2:

DEVIDA cuenta con evaluaciones de resultados y de impacto que permiten medir la efectividad de las intervenciones de los Programas Presupuestales.

Definición Operacional Nivel 1:

DEVIDA cuenta con una metodología para realizar la evaluación de resultados y/o de impacto para medir la efectividad de las intervenciones de los Programas Presupuestales.

Para la verificación del cumplimiento de este compromiso, DEVIDA debió remitir la siguiente información:

- Guía metodológica para realizar la evaluación de resultados y/o de impacto de las intervenciones de los Programas Presupuestales, aprobada por la instancia competente.

Dentro de las fuentes de información, DEVIDA adjuntó un Memorando N° 0031-2016-DV-DPM; a través del cual el Director (e) de Promoción y Monitoreo, informa a la Dirección de Asuntos Técnicos, la conformación de un equipo técnico encargado de la elaboración de la Guía Metodológica de Evaluación de los Programas Presupuestales; así mismo solicita designar a un profesional para integrarse a este equipo. Dicho documento fue remitido el 25 de enero del presente.

Conclusión:

DEVIDA no cuenta con una metodología para realizar la evaluación de resultados y/o de impacto para medir la efectividad de las intervenciones de los Programas Presupuestales; por lo tanto no cumple el criterio establecido para este nivel.



IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

1. De los 34 criterios del Convenio de Apoyo Presupuestario a los Programas Presupuestales: Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible – PIRDAIS, Gestión Integrada y Efectiva para el Control de Oferta de Drogas en el Perú y Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas, establecidos en el nivel 1, se ha cumplido con 13 criterios y 21 presentan observaciones.
 - En el Proceso 1: Programación Operativa, se han cumplido 4 de 14 criterios establecidos para este nivel.
 - En el Proceso 2: Soporte Logístico para la adquisición y distribución de los insumos, no se han cumplido 2 de 4 criterios establecidos para este nivel.
 - En el Proceso 3: Organización para la producción y entrega de productos a los ciudadanos, se han cumplido 4 de los 9 criterios establecidos para este nivel.
 - En el Proceso 4: Supervisión, seguimiento y evaluación, se han cumplido 3 de los 7 criterios establecidos para este nivel.
2. De acuerdo a lo establecido en el Convenio, en esta primera verificación de los compromisos del nivel 1, la DGPP transferirá el 60% de los recursos del tramo fijo (S/ 4.95 millones de soles); el 40% restante (S/ 3.3 millones) serán trasferidos una vez subsanados dichas observaciones, de acuerdo con la normatividad vigente.

RECOMENDACIONES

A continuación se detallan las recomendaciones a DEVIDA, a fin de mejorar la gestión de los tres Programas Presupuestales:

1. Identificar, de manera participativa con las Entidades Públicas, el requerimiento actualizado de bienes y servicios críticos, para la entrega de los productos en la gestión integrada y efectiva del control de la oferta de drogas; que permita optimizar los recursos y promover una mejor articulación entre todas las entidades, identificando las fuentes de financiamiento y responsables.
2. Estandarizar los términos de referencia y especificaciones técnicas de acuerdo a la normatividad del OSCE. Cabe señalar que la mejora de cada proceso no tiene como finalidad pública el cumplimiento de los compromisos de gestión, sino la mejora de la gestión de los PP para alcanzar los resultados propuestos.
3. Culminar la elaboración de la matriz de bienes y servicios, directos e indirectos, por actividad y productos priorizados de cada programa, de acuerdo a las variables solicitadas. Tomar como referencia la Guía de costeo de productos, elaborada por el MEF.



4. Se requiere formalizar los lineamientos y directivas generados a partir del cumplimiento de los compromisos de gestión, que garanticen la institucionalización de los procesos en la mejora de la gestión de los PP.
5. Mantener actualizada la base de datos de recursos humanos vinculados a los tres programas presupuestales y conciliarla en forma mensual con el Aplicativo AIRHSP. La información debe estar completa en todas las variables.
6. Mantener actualizado el inventario de equipos, tecnológicos y otros, por programa presupuestal, incorporando todas las variables solicitadas. Se recomienda el uso del Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA) Módulo patrimonio, que permita mejorar la gestión del patrimonio, mucho más si de acuerdo a la RD N° 004-2016-EF/51.01 que aprueba la Directiva N° 002-2016 EF/51.01, es de uso obligatorio para las Entidades Públicas.
7. El POI debe incorporar el detalle de tareas de las intervenciones o el cuadro de necesidades que permita vincular las acciones con los insumos y éstos con el Plan de Adquisiciones y Contrataciones. Asimismo, éste último debe considerar una mayor proporción de recursos en bienes y servicios, así como activos no financieros (genéricas 2.3 y 2.6) en procesos de selección públicos.
8. Estandarizar la elaboración de los perfiles de recursos humanos para la entrega de los productos de los PP de acuerdo a la normatividad de SERVIR.
9. Cubrir la disponibilidad de personal especializado en el control de oferta de drogas para todas sus oficinas zonales, · según requerimiento para todo el año, garantizando los recursos necesarios para este fin.
10. Difundir y hacer seguimiento a la implementación de los planes regionales para la prevención y tratamiento del consumo de drogas...
11. De acuerdo a la ficha técnica del indicador de prevención del consumo de drogas, establecer la línea de base y realizar las proyecciones en la mejora de la cobertura para los próximos años, buscando mejorar los resultados del programa. Para ello es necesario cruzar la base de datos de estudiantes, quienes recibieron la capacitación de habilidades psicosociales, con la base de datos de estudiantes matriculados, utilizando como código estándar el DNI del escolar; por lo tanto el dato debe estar correctamente registrado
12. Elaborar instrumentos para el análisis cualitativo del avance en las intervenciones de los programas, identificando indicadores críticos en cada programa
13. Actualizar la información de los indicadores de los programas presupuestales publicados en la página web de DEVIDA, a través del SIMDEV; y establecer una mejor vinculación entre los indicadores publicados de la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas y los indicadores de los programas presupuestales.
14. Generar reportes de los indicadores cobertura y resultado del Programa Presupuestal de Prevención y tratamiento del consumo de drogas, a partir de la base de datos nominada identificando dimensiones de análisis como género, nivel educativo, región, otros.
15. Desarrollar la metodología para realizar evaluaciones de resultado y/o impacto para mejor la efectividad de las intervenciones, recogiendo la experiencia de entidades nacionales e internacionales.



ANEXO Nº 1

VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN REMITIDA AL MEF

DEVIDA remitió de manera impresa un informe de cumplimiento de compromisos en el marco del Convenio de Apoyo Presupuestario a los programas presupuestales, adjuntando un CD con las fuentes de verificación para cada criterio, que se detallan a continuación:

Criterios del Proceso 1

Criterio 1.1

Criterio 1.1.1

- 1.1.1.Plan Implementación GIS PIRDAIS.pdf
- 1.1.1.TDR GIS PIRDAIS.pdf

Criterio 1.1.2

- Criterio 1.1.2 Entidades Beneficiarias Criterio.xlsx

Criterio 1.1.3

- 1.1.3.TDR Identificación y Elaboración Protocolos Estandarizados VF.pdf

Criterio 1.1.4

- 1.1.4.Padron Beneficiarios Escolares 2015 DEVIDA PTCD2.xlsx

Criterio 1.2

Criterio 1.2.1

- 1.2.1. GIECOD Matriz bienes y servicios directos e indirectos.pdf
- 1.2.1. PIRDAIS Matriz bienes y servicios directos e indirectos.pdf
- 1.2.1. PTCD Matriz bienes y servicios directos e indirectos.pdf
- Criterio 1.2.1 Matriz de Insumos 10FB16.xlsx



Criterio 1.2.2

- 03 OPP_Informe MEF_SIGPA_resumen Inf 003-2016.doc
- Anexo 4.9,_Cronograma SIGPA v3.0.1.pdf
- Anexo 4.1,_BPMN_Proyecto-SIGPA v3.0.pdf
- Anexo 4.6,_E-R_Configuración-parametro.pdf
- Anexo 4.6,_E-R- mantenimiento y configuración.pdf
- Anexo 4.4,_Identificación-Actividad.pdf
- Anexo 4.4,_Identificacion-Proyectos.pdf
- Anexo 4.3_Seguridad y acceso.pdf
- Anexo 4.8_Configuracion formularios_Evaluacion.pdf
- Anexo 4.8_Identificación.pdf
- Anexo 4.2.SIGPA V3.0 - Diseño Técnico del Módulo Seguridad y Accesos.docx
- Anexo 4.2.SIGPA v3.0 - Casos de Uso - Accesos y Seguridad.docx
- Anexo 4.7_Documentos funcionales y tecnicos
- Anexo 4.5_Mantenimiento y configuracion

Criterio 1.2.3

- 1.2.3.TDR para Contratación de un listado de Proveedores especializados.pdf

Criterio 1.2.4

- 1.2.4 Memorandum Lineamientos Actualización Inf PTCD.pdf

Criterio 1.3

Criterio 1.3.1

- Criterio 1.3.1 URH.pdf
- FORMATO 100 - BD RRHH PIRDAIS.pdf
- MEMO 622-2015-DV-OGA-URH.rar
- Personal de las OZ y Coordinación vinculados al PIRDAIS bajo la modalidad 728 y CAS.xls

- Criterio 1.3.1 UTIC.pdf
- Inventario informático - PIRDAIS 2016 - 2.xls

Criterio 1.3.2

- Criterio 1.3.2 Oficios Solicitud BD Parte 1.pdf
- Criterio 1.3.2 Oficios Solicitud BD.pdf

Criterio 1.3.3

- 1.3.3. Documento con el Programa Desarrollo Capacidades en Planeamiento Estratégico y Operativo.pdf
- 1.3.3. Participantes del Programa.pdf

Criterio 1.3.5

- 1.3.5 TDR y Memo de derivación.pdf

Criterios del proceso 2

Criterio 2.1

Criterio 2.1.1

- 2.1.1.PIRDAIS.TDR para contratación servicios y Especificaciones Técnicas.pdf
- 2.1.1.PTCD.TDR para contratación servicios y Especificaciones Técnicas.pdf
- Criterio 2.1.1 PP GIECOD.pdf
- Criterio 2.1.1 PP PIRDAIS.pdf
- Criterio 2.1.1 PP PTCD.pdf

Criterio 2.1.2, 2.1.3

- Criterio 2.1.2 - POI 2016.pdf
- Criterio 2.1.2 y 2.1.3.pdf

Criterio 2.2

Criterio 2.2.1

- Criterio 2.2.1.pdf

Criterios del proceso 3

Criterio 3.1

Criterio 3.1.1

- 3.1.1. Lineamientos GIECOD.pdf
- 3.1.1.Informe PTDC.pdf
- 3.1.1.Informe y Lineamientos GIECOD Campañas Sensibilización.pdf
- 3.1.1.Informe y Lineamientos PIRDAIS Atención de la Población Post Erradicación.pdf
- 3.1.1.Lineamientos PTCD ámbito educativo.pdf
- 3.1.1.Lineamientos PTCD ámbito familiar.pdf

Criterio 3.1.2

- 3.1.2. TDR y MEMO DE DERIVACION VF.pdf

Criterio 3.1.3

- 3.1.3.Informe GIECOD Perfiles de RRHH.pdf
- 3.1.3.Informe PIRDAIS Perfiles de RRHH.pdf
- 3.1.3.Informe PTCD Perfiles de RRHH.pdf

Criterio 3.1.4

- 3.1.4. Contratos Personal Especializado.pdf
- Criterio 3.1.4 GETTA.pdf

Criterio 3.2

Criterio 3.2.1

- 3.2.1.Convenios.pdf
- 3.2.1.Directiva para suscripción de Convenios.pdf

Criterio 3.2.2

- 3.2.2.a.Propuesta Acuerdo Cooperación Interinstitucional_Trinidad y Tobago.pdf
- 3.2.2.b.Propuesta Acuerdo Cooperación Interinstitucional_Reino de Tailandia.pdf

Criterio 3.2.3

- Contratos de Locacion
- TDR scan
- INFORME CRITERIO 2.3.2 AVANCE DE PLANES REGIONALES.pdf

Criterio 3.2.4

- 3.2.4.Informe sustento y Metas Regionales.pdf
- Contrato.pdf
- Informe Talleres de Articulación .pdf
- Lista de asistencia Talleres de Articulación.pdf
- memo 751.pdf
- TDR.pdf

Criterios del proceso 4

Criterio 4.1

Criterio 4.1.1

- 4.1.1.Plataforma web DEVIDA para Seguimiento de PPs.pdf

Criterio 4.1.2

- 4.1.2.Módulo de reportes de Control Procesos SIMDEV.pdf

Criterio 4.1.3

- 4.1.3.Informe Grupo Trabajo Sistematizacion.pdf
- 4.1.3.Lineamientos para la Sistematizacion.pdf

Criterio 4.1.4

- 4.1.4.Base datos analítica
- 4.1.4.Fichas técnicas
- 4.1.4.Reportes Seguimiento Indicadores PPs.pdf

Criterio 4.1.5

- 4.1.5.Informe PIRDAIS Talleres Evaluación e Intercambio Experiencias.pdf
- 4.1.5.Informe PTCD Talleres Evaluación e Intercambio Experiencias.pdf

Criterio 4.2

Criterio 4.2.1

- 4.2.1.Plataforma web de DEVIDA.pdf

Criterio 4.2.2

 4.2.2.Memo Implementacion Guia Eval Resultados.pdf

